



SGP/jmp

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2023

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 21 de septiembre de 2023.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.
- Votación y aprobación del acta.

2º.- Lectura del acta de proclamación del Concejal electo don Eduardo Vázquez de Parga Gaeta, en sustitución, por renuncia, de don José Tortosa de la Iglesia.5

3º.- Comprobación de credenciales de don Eduardo Vázquez de Parga Gaeta.5

4º.- Dación de cuenta de la presentación de las declaraciones del Registro de intereses de don Eduardo Vázquez de Parga Gaeta.5

5º.- Prestación de juramento o promesa y toma de posesión del cargo de Concejal.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

6º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 21 de septiembre de 2023 de modificación de la estructura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

7º.- Concesión de Medalla de Homenaje y Colaboración del Cuerpo de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

8º.- Establecimiento de las fiestas laborales locales para el año 20246

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.

9º.- Actualización de nombramientos de representantes municipales en la Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

10º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.6

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

11º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por la Concejal-Secretaría de la Junta de Gobierno Local.....6

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

12º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaría de la Junta de Gobierno Local.....6

13º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.....6

14º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.6

- Puntos 10 a 14: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.

iv. Mociones:

15º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre movilidad –áreas intermodales, transporte público y aparcamiento-.....7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. González Bascuñana y Sra. Salas Pérez.

- Votación y rechazo de la moción.

16º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la instalación de sistemas de climatización en colegios y escuelas infantiles públicas..... 12

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. Domínguez Peral y Sra. Ruiz Escudero.

- Votación y rechazo de la moción.

v. Ruegos y preguntas:.....

17º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

17.4.- De la Sra. García Flórez sobre licencia para cocinas industriales... 17

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sra. Picazo Alonso.

17.17.- Del Sr. Fernández Tomás sobre el nuevo centro de salud de la zona norte. 18

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sra. Cáceres Tello.

17.21.- Del Sr. Alba Núñez sobre la programación cultural. 20

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez y Sra. Lora Gómez.

17.40.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre medidas para ayudar a resolver los problemas de salud mental en nuestra ciudad, en particular entre jóvenes, ante las tremendas listas de espera en salud mental por parte de los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid. 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana y Sr. Alba Núñez.

17.41.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el balance de los cien primeros días de gobierno de esta legislatura en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.....23

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sr. Alba Núñez.

18º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.25

- Intervención de la Sra. Presidenta.

19º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

19.1.- De la Sra. Domínguez Peral. 25

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Domínguez Peral.
- 19.2.- Del Sr. Fernández Tomás. 25**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Fernández Tomás.
- 19.3.- Del Sr. Fernández Tomás. 26**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Fernández Tomás.
- 19.4.- De la Sra. Cabal Lorenzo. 27**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo.
- 19.5.- De la Sra. Cabal Lorenzo. 27**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo.

C) ASUNTOS DE URGENCIA

20º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes

- 20.1.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito (OBP/2023/1128) 28**
- 20.2.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito (RIG/2023/29). 28**
- Puntos 20.1 y 20.2: Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Cobaleda Esteban, Sra. García Flórez y Sra. Picazo Alonso.
- Votación y aprobación de las propuestas.
- 20.3.- Modificación del acuerdo del Pleno de 5 de julio de 2023 de régimen retributivo, dedicaciones y retribuciones de los miembros de la Corporación 32**
- Intervención de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **diez horas y treinta minutos** del día **diecinueve de octubre de dos mil veintitrés**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D.^a PALOMA TEJERO TOLEDO los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ
D.^a MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ
D.^a LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ
D.^a MIRIAM PICAZO ALONSO
D.^a EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D.^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D.^a MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ
D.^a MARÍA JESÚS CÁCERES TELLO
D.^a PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO
D. MANUEL MORENO ESCOBAR
D.^a SUSANA PENEDO JIMÉNEZ
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA

Grupo Municipal Vox:

D.^a AINHOA GARCÍA FLÓREZ
D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D.^a ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Concejal de Somos Pozuelo:

D.^a PATRICIA CABAL LORENZO

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 19 de octubre de 2023

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos para celebrar este Pleno ordinario correspondiente al mes de octubre. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum para la válida celebración de la sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien, pues pasamos al primer punto del orden del día.

1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 21 de septiembre de 2023.

- **Sra. Presidenta:** ¿Algún Concejál quiere oponer reserva o hacer alguna observación a la citada acta? Pues entonces, procedemos a la votación.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 23 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria de 21 de septiembre de 2023.)

2º.- Lectura del acta de proclamación del Concejál electo don Eduardo Vázquez de Parga Gaeta, en sustitución, por renuncia, de don José Tortosa de la Iglesia.

3º.- Comprobación de credenciales de don Eduardo Vázquez de Parga Gaeta.

4º.- Dación de cuenta de la presentación de las declaraciones del Registro de intereses de don Eduardo Vázquez de Parga Gaeta.

5º.- Prestación de juramento o promesa y toma de posesión del cargo de Concejál.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a tratar los puntos 2, 3, 4 y 5 de forma agrupada, para lo cual tiene la palabra el Secretario.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Los puntos 2, 3, 4 y 5 se refieren a los distintos trámites para la toma de posesión del nuevo Concejál, don Eduardo Vázquez de Parga Gaeta, que sustituye a don José Tortosa de la Iglesia.

.../...

6º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 21 de septiembre de 2023 de modificación de la estructura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Daciones de cuenta. Tiene la palabra para la explicación de este punto el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 21 de septiembre de 2023 de modificación de la estructura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

7º.- Concesión de Medalla de Homenaje y Colaboración del Cuerpo de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete a la aprobación del Pleno es la propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de octubre de 2023 de concesión de Medalla de Homenaje y Colaboración del Cuerpo de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón al Inspector de la Comisaría Nacional de Policía de Pozuelo de Alarcón, D. José Salvador Caparrós García. La indicada propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas del pasado 5 de octubre.

- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto por lo que pasamos a la votación.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este asunto.)

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este punto.

8º.- Establecimiento de las fiestas laborales locales para el año 2024.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En este punto del orden del día se somete a la aprobación del Pleno la propuesta de acuerdo de la Alcaldesa-Presidenta de 2 de octubre de 2023 de establecimiento de las fiestas laborales locales para 2024 que se concretan en las dos tradicionales, 16 de julio, festividad de El Carmen, y 2 de septiembre, primer lunes después del primer domingo de septiembre. La indicada propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas celebrada el pasado día 5 de octubre.

- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones de los Grupos por lo que procedemos a la votación.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar este asunto.)

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este punto.

9º.- Actualización de nombramientos de representantes municipales en la Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su explicación el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Con motivo de la nueva estructura municipal contenida en el Decreto de la Alcaldesa de 21 de septiembre pasado se somete a la aprobación del Pleno su propuesta de 2 de octubre de nombramiento de vocal titular en la Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos de doña Miriam Picazo Alonso, Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, que sustituye al Concejal hasta ahora nombrado, don José Tortosa.

- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones de los Grupos en este punto. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y 8 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Vox y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este asunto.)

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto. Pasamos a los siguientes puntos.

10º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por la Concejal-Secretaria.

12º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

13º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

14º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Puntos 10 a 14, daciones de cuenta, los tratamos de forma agrupada y para lo cual tiene la palabra el Sr. Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En estos apartados damos cuenta de los Decretos remitidos por la Concejal Secretaria de la Junta de Gobierno Local, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por su Concejal-Secretaria, en el punto 12, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, punto 13, Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación y en el punto 14 las Resoluciones del Secretario General del Pleno. De todos estos Decretos, acuerdos y actas, referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, se han puesto a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno quedó enterado.)

15º- Moción del Grupo Municipal Vox sobre movilidad –áreas intermodales, transporte público y aparcamiento-

- **Sra. Presidenta:** Para la presentación de la moción tiene la palabra el portavoz de Vox, don Ángel Hernández Pando, por un tiempo de 3 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Cuando hablamos de movilidad nos estamos refiriendo a una serie de acciones o actuaciones que, puestas en conjunto con otras iniciativas a nivel de planeamiento urbanístico, hacen que las ciudades sean más atractivas para los ciudadanos. Estas acciones inciden sobre los espacios públicos de la ciudad y sobre la vida cotidiana de los propios ciudadanos; también inciden sobre el estacionamiento, la intermodalidad, los desplazamientos internos en la ciudad y entre ciudades más o menos próximas, la actividad laboral, la calidad ambiental y un largo etcétera. Uno de los aspectos mencionados y que hoy es objeto de nuestra moción hace referencia a la intermodalidad, al ser Pozuelo de Alarcón, por su proximidad a Madrid, un municipio donde la implantación de áreas de intermodalidad es fundamental, haciéndose prioritario su puesta en marcha; la intermodalidad, -entendida como la realización de un trayecto empleando más de un modo de transporte y buscando la mayor eficiencia posible-, no podemos tratarla de forma aislada, sino que debe ir de la mano de una nueva planificación y gestión del aparcamiento en nuestro municipio tanto en superficie como a nivel disuasorio -entendido como aquel cuyo objetivo es que los conductores aparquen en ellos y continúen su viaje en transporte público colectivo-, conllevando, por tanto, una red de transporte público más ambiciosa. Se hace necesario la búsqueda de alternativas a un modelo de transporte urbano e interurbano donde el uso del vehículo privado tenga menos impacto. No hace falta remitirse al actual Plan de Movilidad Urbana Sostenible – en adelante el PMUS- para comprender que, en Pozuelo, estamos necesitados de áreas intermodales y aparcamiento de disuasión. Lo mismo se puede decir del sistema de gestión y control del aparcamiento, el cual requiere de una modificación urgente y sobre el que se tiene que plantear nuevos sistemas. A nivel de transporte público, tenemos que ser más ambiciosos y planteamos nuevos retos, para conseguir que la intermodalidad y vertebración entre municipios sea más eficaz y eficiente. En definitiva, con esta moción, nuevamente, queremos plantear una iniciativa para el debate político sobre nuestro municipio en aspectos centrados en la intermodalidad, la gestión y control del aparcamiento y el transporte público. Es por todo lo expuesto por lo que presentamos ante este Pleno para su debate y aprobación el siguiente acuerdo: uno, instar al Gobierno municipal para que junto con la Comunidad de Madrid e incluso ADIF se inicien los estudios para que Pozuelo de Alarcón disponga de áreas intermodales con aparcamientos disuasorios en zonas estratégicas de la ciudad para los fines que se pretenden; dos, instar al Gobierno municipal para que, mediante los trámites y procedimientos técnicos y jurídicos oportunos, se proceda a modificar la actual Ordenanza de Movilidad, con el fin de modificar el actual sistema de regulación y control del aparcamiento, introduciéndose, entre otras, una tarjeta multiparking válida para todo el municipio; tres, instar al Gobierno municipal para que inicien diálogos con el Ayuntamiento de Madrid para que los puntos intermodales de Colonia Jardín y El Barrial estén perfectamente acondicionados y se disponga de un edificio de aparcamiento disuasorio en el primero de los casos; y, cuatro, iniciar las negociaciones con la Comunidad de Madrid y ADIF para que la red de transporte ferroviario de Cercanías sea más intensa, incluyendo la posibilidad de que Pozuelo de Alarcón tenga línea de Metro, como ya fue propuesto en el anterior mandato por otro Grupo Municipal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Hernández Pando. Pasamos a las intervenciones de los Grupos. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal, por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Buenos días a todos y muchas gracias, Sra. Presidenta. Coincidimos con ustedes, señores de Vox, en que la movilidad es uno de los grandes retos de los municipios actualmente. Es fundamental mejorar la frecuencia de los trenes de Cercanías a su paso por Pozuelo y estudiar la posibilidad de que llegue el Metro y, también, que reconozcan que para que tengamos una mayor calidad de vida en Pozuelo necesitamos que se use menos el coche. Esto no lo dicen tan claro sino de una forma un poquito más cobarde, yo creo. Dicen, literalmente, que “el uso del vehículo privado tenga menos impacto”; supongo que es para que no les llamen cochófobos, como le decían al Gobierno de Manuela Carmena, y porque no pueden decir que aceptan la Agenda 2030 porque no les dejan pero esta moción que ustedes presentan intenta ir de eso. Al margen de esto, su propuesta es un poco contradictoria. Quieren reducir el uso del coche pero, a la vez, hacen propuestas para que aumente su uso. Dos ejemplos: más aparcamientos, aunque sean disuasorios, fomentan el uso del coche privado; o la tarjeta multiparking, válida para todo el municipio, aunque no concretan a qué se refiere. Tampoco tiene buena pinta. Si se refiere a que pagando la tarjeta que permite aparcar en la zona SER verde se puede aparcar en cualquier zona verde del municipio es un sinsentido. Precisamente, la idea es que en un barrio se priorice que aparquen solo los vecinos que viven en ese mismo barrio, no cualquiera de los 87.000 habitantes de Pozuelo porque, si no, el SER para residentes no vale para nada. Por otro lado, está su obsesión por los parkings disuasorios. Dicen que quieren que haya más en zonas estratégicas del municipio. Yo aquí me pongo en el lugar, déjenme venirme arriba, de que soy la Alcaldesa de Pozuelo y quiero hacer lo que ustedes proponen. Lo primero que pienso es dónde, me gustaría que aclarasen dónde se pueden poner estos parkings disuasorios. Este tema es para otro modelo de ciudad no para éste que es un puro desastre como modelo urbanístico construido a base de parches históricamente. En Pozuelo y Madrid tenemos ya uno en el Barrial, otro en construcción en la estación de Renfe de Pozuelo y el de la estación de Aravaca y el de Colonia Jardín. ¿Dónde quieren construir alguno más, en qué terreno? Yo creo que ni ustedes lo saben. Y también estaría bien que definieran a qué se refieren con áreas intermodales, pero no lo que significan, que eso lo sabemos todos los que estamos aquí, sino, concretamente, dónde proponen ustedes crear en Pozuelo áreas intermodales y qué medios de transporte habría en esas áreas. Si no es imposible valorar su propuesta, que creo que en este aspecto no concreta nada. Además, hay dos temas centrales fundamentales para mejorar la movilidad en Pozuelo que ustedes no están tratando: uno, cómo mejorar la movilidad interna del municipio y, dos, la bicicleta, que ni la nombran. Carmena era cochófoba y ustedes va a resultar que son bicífobos o como se pueda decir esta palabra. Respecto a la movilidad interna, si apostamos como ustedes dicen por poner parkings disuasorios por todo Pozuelo tendremos a miles de personas todos los días cogiendo su coche en casa para ir a aparcar a estos parkings, más la gente que venga de fuera de Pozuelo con sus coches. ¿Es eso lo que queremos, atascos diarios como tenemos ahora todas las tardes en las salidas de los coles? ¿No sería mejor incentivar a nuestros vecinos que dejen sus coches en casa y cojan desde un primer momento el transporte público? Si no, estaremos reduciendo el tráfico en las carreteras pero aumentándolo, o al menos no reduciéndolo, en nuestras propias calles. Con su propuesta, en caso de que funcionara, tendríamos atascos diarios para salir y entrar de los parkings disuasorios, esto es lo que nos faltaba. Respecto a la bicicleta, la bicicleta es una de las soluciones a la movilidad dentro de nuestro municipio y hay que apostar por ella. Necesitamos parkings seguros para bicicletas en Pozuelo, carriles bici de calidad, que no den vergüenza ajena y un Bicimad pozuelero. ¿Se ha enterado ustedes que Bicimad ha llegado ya a Aravaca? ¿Tan difícil sería que en Pozuelo dispusiéramos de un servicio similar y que fuera compatible? Debemos incentivar el uso de la bicicleta en Pozuelo, facilitar a nuestros vecinos y vecinas que la utilicen diariamente y no pasar del tema como se lleva haciendo por el Partido Popular desde hace años. Aprovecho para decirles que sobre la bicicleta que hay que recordar dos mociones que se aprobaron en este Pleno. Una en noviembre de 2018, para la construcción de los tramos de carril bici necesarios para unir los existentes y conectar de forma ininterrumpida las diferentes zonas del municipio que habrían de incluir zonas de estacionamiento para bicicletas. ¿Se han cumplido?, pues no. Y en octubre de 2017 una moción del Partido Socialista para que Pozuelo disponga de un sistema de alquiler de bicicletas eléctricas similar a Bicimad. Ahora que es usted Alcaldesa, Sra. Tejero, ¿va a ejecutar y cumplir estas dos mociones que se aprobaron en este Pleno municipal con su voto a favor cuando era usted Concejala de Movilidad o va a permitir que este Pleno continúe

siendo un paripé? Cambie de actitud, la elevará a los altares políticos y, si no, algo terrible la ocurrirá: hará buena a la Sra. Quislan. Ahí lo dejo. No vamos a apoyar esta moción porque, como he explicado, concreta muy poco, incentiva el uso del coche dentro de nuestro municipio y propone medidas que empeorarían la movilidad en Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista su portavoz, don Ángel González Bascuñana por 5 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muy buenos días a todos y a todas. Bueno, Sr. Hernández, al menos nos traen una propuesta relacionada con la movilidad en Pozuelo que no plantea enterrar algo porque a veces, sinceramente, da miedo ver la afición que tienen ustedes a enterrar. Se aprecia el esfuerzo que hacen por traer un tema central como es la movilidad. Éste es un debate que debe estar siempre abierto, en una ciudad viva, que está previsto que crezca y mucho, como es Pozuelo. Planificar es importante y, para ello, nadie mejor que los especialistas. Por eso Pozuelo encargó la redacción de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible para observar nuestra situación, evaluarla y proyectarla. Así que se agradece el esfuerzo pero la movilidad en Pozuelo está estudiada, incluso diría que muy bien estudiada. El problema es que las recomendaciones del PMUS no se implementan. Mire, Sr. Hernández, estamos en la fase de propuestas, iniciativas políticas claras y ustedes, con esta moción, no hacen propuestas concretas. Hablan de intermodalidad, y está bien, es obvio, pero más allá de parkings disuasorios no dicen más. Hablan de tarjeta multiparking, pero no dicen si compatible con el SER o como alternativa al SER. Concretan algo más con el parking de Colonia Jardín, pero no sabemos qué opinan del Metro Ligerero Oeste y, desde luego, es clave traer nuestra propuesta de Metro convencional. Es cierto que el PP, en movilidad, aparte de encargar el PMUS, casi todo se cuenta por fracasos. Una red de carril bici que no es una red; en algunos casos carriles sin continuidad, con obstáculos, con trazados peligrosos y, como novedad mundial, un carril reversible en las inmediaciones del colegio Everest, que es un aparcamiento en línea a unas horas y un carril bici en otras y todo porque, señores del PP, les tiemblan las piernas cuando algún riquillo les pone una queja y subordinan el modelo de ciudad a la opinión de algún que otro indocumentado con buenos amigos. El aparcamiento de la estación, una infraestructura necesaria que nunca se acaba de terminar, la comunicación a través de autobús de la zona norte de Pozuelo, otra necesidad expresada por los vecinos a los cuales se les ha dado la callada por respuesta, a ellos y a la moción que presentamos para solucionar este problema. A las frecuencias de hasta 45 minutos para coger el 650, el autobús que nos lleva a Puerta de Hierro, un desastre que demuestra dónde tienen ustedes sus prioridades. Pero lo más curioso es que algunos de estos fiascos los llevan en su programa electoral, es decir, reconocen su fracaso y ahora van a enmendar la falta de trabajo de sus compañeros de partido. Y le diré más, incluso de usted, Sra. Tejero, que siendo Concejala de Urbanismo, como recordará, apoyó nuestra propuesta de un sistema de bici eléctrica para Pozuelo, ya se ha dicho, y ni usted ni sus sucesores movieron un dedo por implantarlo y ahora lo llevan en su programa electoral. En cualquier caso, Sr. Hernández, ésta será una buena ocasión para saber qué hay de concreto en el programa electoral del PP. Por ejemplo, saber en qué consiste el intercambiador de transportes en la Avenida de Europa; también estaremos atentos al parking que quieren hacer en las inmediaciones de ESIC, que más que un parking disuasorio va a ser un parking fomentatorio del uso del vehículo privado. O cómo van a potenciar la intermodalidad en la estación de Cercanías, o con el Metro Ligerero, Metro Ligerero que podrían proponer que se desmantelara o, al menos, que se replanteara su uso porque es la prueba palpable de un chiringuito de amiguetes, orquestado desde la Comunidad de Madrid en tiempos de Esperanza Aguirre. No lo digo yo, lo dice la Comisión de estudios sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid que afirma que en 2003, la mencionada señora, encargó a MINTRA el Plan de Metro Ligerero Oeste sin contar ni con Metro, ni con el Consorcio, ni siquiera con la Dirección General de Infraestructuras. Una infraestructura que no se supervisa, no se fiscaliza y que por cada euro que aporta el concesionario no da servicio ni al 1% de los habitantes de Pozuelo. Se agradece que pongan al PP frente al espejo su inoperancia y ante la necesidad de observar Pozuelo a futuro, con 120.000 habitantes y más de 80.000 vehículos. Éste es, precisamente, el argumento principal de nuestra propuesta de Metro convencional para Pozuelo y nos alegramos mucho de ver que esta propuesta es asumida por ustedes. Nos agrada observar cómo poco a poco van aceptando una realidad que exige sostenibilidad, inversiones públicas, cuidado medioambiental y equilibrio social. Al final, Sr. Hernández, con este tema están ustedes a la izquierda del PP. Nos abstendremos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Bascuñana. No sé cómo tiene usted esta animadversión al Metro Ligerero, no sé si sabe que miles de usuarios utilizan este transporte público para venir a nuestra ciudad todos los días a trabajar. No sé qué sería de Pozuelo si todas esas personas tuvieran que venir en coche, pero en fin, es su criterio. Pídale los datos a Metro Ligerero. Para continuar con el debate tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Carmen Salas por un tiempo de 5 minutos.

- **M^a Carmen Salas Pérez (Concejal de Movilidad, Transportes, Grandes Urbanizaciones y Coordinación de Zonas):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En relación con esta moción, lo primero que quiero poner de manifiesto es el cambio de criterio que ha experimentado Vox en materia de movilidad o, como diría Pedro Sánchez, hablando de amnistía y de indulto, un cambio de opinión. En el mandato anterior las propuestas de Vox Pozuelo en el ámbito de la movilidad se centraron en el soterramiento de las vías del tren y en este mandato en el de la M-503. Ésa era y es su propuesta de movilidad en Pozuelo. En palabras de su anterior portavoz, utilizar más el subsuelo aunque sea costoso para liberar espacio en superficie. Hoy vemos que Vox cambia la tuneladora y la chequera por la intermodalidad y los aparcamientos disuasorios. Bienvenidos, el Partido Popular lleva muchos años en esto, pero el cambio de criterio debería venir acompañado de alguna propuesta concreta y de eso no hay nada en esta moción. No creo que haya nadie en este Pleno en contra de la intermodalidad como fórmula para integrar y coordinar los diferentes medios de transporte para dar una mejor respuesta a las necesidades de la movilidad de los ciudadanos, como tampoco creo que haya nadie que se oponga a la construcción de aparcamientos disuasorios. Nosotros, desde luego, no y lo hemos demostrado estos últimos años. Apostamos por la libertad de los ciudadanos para elegir el medio de transporte que quieran y ponemos los medios necesarios para que esa elección esté orientada al transporte público. Muestra de ello son los contactos que hemos mantenido ya con el Consorcio Regional de Transportes. Ahí están los aparcamientos disuasorios de El Barrial y de Colonia Jardín, éste último en superficie, que no está en Pozuelo, que está en Madrid, pero que se han construido con Gobiernos del Partido Popular y que no hay duda que son usados por muchos vecinos de Pozuelo. Aquí en Pozuelo estamos trabajando en el aparcamiento del matadero que será un nuevo aparcamiento disuasorio para que los vecinos de Pozuelo que quieran coger el tren en la estación puedan dejar su coche. Por tanto, tenemos o, mejor dicho, vamos a tener tres aparcamientos disuasorios, dos para el tren y uno para el Metro. Respecto del punto número dos, proponen cambiar la Ordenanza de Movilidad para modificar el SER introduciendo, entre otros, una tarjeta multiparking. El Servicios de Estacionamiento Regulado tiene por objeto regular el estacionamiento, como su propio nombre indica, y también priorizar a los residentes en las plazas de aparcamiento y facilitar el estacionamiento en zonas comerciales y de ocio mediante la rotación de vehículos. Lo único que se propone en esta moción es la introducción de una tarjeta multiparking; parece un poco excesivo modificar una Ordenanza municipal para introducir dicha tarjeta, más aún cuando los dos parkings que ahora mismo hay en áreas intermodales no están en el municipio, pertenecen a Madrid. Adoptar dicha medida para aparcar en el futuro parking del matadero no nos parece adecuado porque para aparcar en zona verde o en zona azul, además de los parquímetros ya existen aplicaciones para pagar desde el móvil. Para nosotros es mucho más razonable, y en ello estamos trabajando, incorporarnos al Plan APARCA+T de la Comunidad de Madrid, que es su red de aparcamiento disuasorio. Respecto del punto tres, tengo que decirles, sencillamente, que no. En el caso de El Barrial porque no es competencia del Ayuntamiento de Madrid sino de ADIF; y en el caso del parking de Colonia Jardín, como saben, se encuentra en el término municipal de Madrid y, por lo tanto, se trata de un asunto de su competencia. Nos constan los problemas que hay en ambos aparcamientos como también nos consta que el Ayuntamiento de Madrid ya ha realizado labores de acondicionamiento del parking de Colonia Jardín y seguiremos hablando con ADIF y con Madrid para que mejoren estas infraestructuras que, les repito, no están en Pozuelo y no tenemos competencias sobre ellas. En cuanto al punto cuatro, le quiero decir en primer lugar, que ADIF no tiene competencia para que la Red de Cercanías sea más eficaz y más intensa; es RENFE, pero es igual, esto es un brindis al sol. Pedirle a RENFE que aumente la frecuencia de los trenes de Cercanías o a ADIF un desdoblamiento de las líneas C-10 y C-7 para llegar a más zonas de Pozuelo es pedir un imposible. La gestión de las infraestructuras ferroviarias en Madrid es un desastre. El sábado pasado se quedaron en tierra siete mil viajeros por fallo de la red; el mes pasado fue toda la red del sur; ya no nos acordamos, pero el 23 de julio miles de madrileños se quedaron atrapados en Valencia y no pudieron venir a votar. Lo que hay que hacer es pedirle a Pedro Sánchez, no a RENFE ni a ADIF, a Pedro Sánchez, que levante el castigo al que nos tiene sometidos desde hace 6 años, que invierta en

la red de Cercanías de Madrid. Es una vergüenza que nuestra región tenga los problemas y fallos que tiene. En cuanto al Metro, le voy a decir lo mismo que le dijimos en marzo de este año: ¿el Metro a dónde, Sr. Hernández, Ciudad Universitaria, Moncloa, Príncipe Pío, Colonia Jardín, Batán o Casa de Campo? Espero que en su segunda intervención nos pueda concretar un poco más los términos de su moción porque, tal como está redactada, nos resulta imposible por los motivos que le he expuesto votar a favor. Nada más y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Salas. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra ángel Hernández Pando por 7 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Pues mire, iba a empezar mi segunda intervención por otro camino pero a la vista de todas sus intervenciones voy a cambiar de camino. Voy a empezar por usted, Sra. Salas, ¿de acuerdo? Que sabe leer veo que sabe leer, de lo que ya dudo es de su capacidad comprensora, ¿de acuerdo?...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Hernández Pando, vamos a intentar no entrar en descalificaciones personales, se lo agradezco. Gracias.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Iba a decir creo que usted no comprende ni su propio programa electoral ni, lógicamente, el contenido de la moción, ni tampoco entiende lo que es el SER, ¿de acuerdo? Después habla de cambios de criterio. Yo le invito, porque entiendo que no lo ha leído o quiere decir que no lo ha comprendido, cuáles han sido nuestras intervenciones a lo largo del mandato pasado en cuanto a la intermodalidad. Después yo le invito, quiero pensar que, aparte que sabe comprender y leer, también sabe contar más de ocho porque el punto 9 de nuestro programa habla de la intermodalidad. Y, bueno, después yo les voy a leer cosas que ustedes dicen que van a votar en contra, lo que tiene su programa electoral, que yo le invito, bueno quiero entender que no lo ha leído porque si me llama la atención cuando le digo que no lo comprende: nuevo aparcamiento disuasorio de la zona de Miradores; revisaremos la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado y la Ordenanza de Movilidad –cosas que usted acaba de decir poco más que estamos loco, que cómo vamos a hacer esas cosas. Hablan ustedes del Metro, verdaderos enlaces intermodales – Cercanías, Metro, Metro Liger-. Aprovecho para decirle que, evidentemente, puede llegar hasta Ciudad Universitaria o hasta Colonia Jardín pero Pozuelo tiene que tener Metro. Yo le invito a que usted se lea la intervención que hubo de diferentes Grupos respecto a este aspecto. De nuevo parece que se quieren quedar solos. Hablan de intercambiador de transporte a Avenida de Europa, como acaba de decir el Sr. González Bascuñana y un largo etcétera de cosas, ¿de acuerdo? Yo le invito, por favor, que antes de hacer manifestaciones que no se ajustan a la realidad pues, lógicamente, se lea las intervenciones y hable con cierta propiedad y, sobre todo, léase el programa electoral de ustedes. Más tarde hablaré de la tarjeta multiparking que, ya de paso, la contestó a usted y contesto también al Sr. González Bascuñana y a la Sra. Cabal. Y, Sra. Cabal, pues ya un poco por seguir por el turno de contestaciones, aquí no queremos promocionar el coche. Usted lo que tiene que hacer, léase el PMUS y verá que lo que se pretende con estas medidas es reducir el porcentaje de utilización del vehículo privado, de un 66%, 65% a un 55%. Lógicamente, otra serie de medidas que van encaminadas a todo eso. Pero nosotros no queremos eliminar el coche ni queremos que la bicicleta sea el único medio de transporte porque ustedes, como buenos comunistas, quieren trasladarnos 50 años a China donde se utiliza este tipo de transportes. Por lo tanto, los dos elementos de transporte, junto a otros, son perfectamente compatibles. Es evidente que hay que ser consciente que el vehículo privado da flexibilidad, que hay muchos municipios que necesitan desplazarse en vehículo privado porque, aunque el transporte público cada vez sea mejor es complicado que haya una red tan extensa y tan intensa para dar servicio a cómo son las ciudades en el entorno de Madrid capital. De ahí que Pozuelo sea un sitio muy importante para hacer de lanzadera, como también se establece en el programa del Partido Popular, que Pozuelo sea una lanzadera para acceder a Madrid y que sea en las dos direcciones, no solamente de Pozuelo a Madrid sino de Madrid a Pozuelo. Porque hay que recordar que a Pozuelo vienen muchos estudiantes aquí a estudiar y gente a trabajar, mucho personal de servicio a las zonas residenciales y, por lo tanto, esas cosas hay que tenerlas en cuenta. El hospital nuestro de referencia está en Puerta de Hierro y, por lo tanto, el coche da flexibilidad y hay que tomar medidas para paliar el impacto del coche en nuestras ciudades. Lógicamente, el aparcamiento, la intermodalidad, los aparcamientos disuasorios, todo eso, que es en nuestra propuesta, tiene que ir en conjunto. Podemos hablar de accesibilidad pues, lógicamente, pues también afecta a los espacios en la vía pública, afecta al aparcamiento. Si hacemos las aceras en cuanto a accesibilidad pues reducimos el número de plazas de aparcamiento y un largo etcétera.

Después, el concepto de cómo es nuestra ciudad –Sr. González Bascuñana, después le contestaré a usted-. Lógicamente, nuestra ciudad que tiene dos núcleos, digamos, poblacionales principales y áreas residenciales perimetrales. Lógicamente, es decir, esos vecinos, y como bien ha dicho usted, Sr. González Bascuñana, que dentro de unos años vamos a tener muchísimos más habitantes es importante que hagamos previsiones encaminadas a que esos vecinos puedan dejar el vehículo privado, porque es imposible dar servicio a La Cabaña, Monteclaro o colonia de Los Ángeles, etcétera, etcétera, solamente con transporte público. Insistimos en que hay que potenciar el transporte público y el Metro sería una gran alternativa. Pero el vehículo privado da flexibilidad, da autonomía y da muchas ventajas. Después están, lógicamente, como usted ha dicho y repito, las áreas que están pendientes de desarrollo que van a suponer, seguramente, otros 20.000 ciudadanos más en Pozuelo y todo eso hay que estar preparado y el intercambiador de Moncloa no da capacidad para más y, por lo tanto, Pozuelo tiene que de ser un punto de lanzadera hacia todo eso. Y, como me quedo sin tiempo, Sr. González Bascuñana, y la tarjeta multiparking, que me he extendido. La idea es que la gente que sea residente con tarjeta verde multiparking pueda aparcar durante un tiempo limitado en otras zonas del municipio y los que no tengan tarjeta multiparking tengan zonas blancas, puedan tener una tarjeta multiparking donde aparquen en zonas azules por un tiempo máximo estipulado que recogerá en la Ordenanza. Y, por último, y termino, Sr. Bascuñana, el problema es que, nosotros no es que estemos a la izquierda del PP, es que usted yo creo que no sabe dónde está la mano izquierda y la mano derecha. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Hernández Pando. Estamos encantados de que a Vox le guste tanto nuestro programa electoral, que lo asuma y lo defienda como propio pero puede usted estar tranquilo que ese programa electoral lo hemos redactado nosotros y lo vamos a llevar a cabo con mucho ahínco porque está en la mesa de todos y cada uno de estos Concejales porque somos un Gobierno que está convencido de la movilidad sostenible y la vamos a defender siempre. Dicho esto, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox, 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, acordó no aprobar este asunto.)

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, queda rechazada esta moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la instalación de sistemas de climatización en colegios y escuelas infantiles públicas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para la presentación de la moción por parte del Grupo Socialista, don Helio Cobaleda Esteban, por un tiempo de 3 minutos.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. Nuestra moción dice así: año a año vemos cómo las temperaturas medias crecen, vemos fenómenos meteorológicos extremos con frecuencia, en particular olas de calor que se van adelantando y llevan los termómetros hasta muy altas temperaturas en meses inusuales, como abril u octubre, pero que habitualmente se daban en mayo, junio o septiembre. Esta tendencia, prevista en buena medida por los científicos del clima y asociada al incremento constante de niveles de CO₂ en nuestra atmósfera no parece que vaya a revertirse fácilmente, según señalan múltiples estudios. Esto tiene muchas consecuencias en nuestra ciudad, en particular en los centros educativos, donde los más pequeños sufren temperaturas elevadísimas en edificios construidos sin tener en cuenta esta problemática, que supone un riesgo para pequeños y personal educativo, cada vez más en los meses del curso ordinario y más si cabe para los menores de 0 a 3 que están incluso en julio yendo a clase o para aquellos usuarios de los campamentos de verano que también hacen uso de los colegios en este mes. Desde el PSOE llevamos tiempo pidiendo medidas en este sentido, primero en las escuelas infantiles públicas, pero a la luz de lo que ha sucedido estos últimos años también en colegios públicos. Medidas que ya se están tomando en distintas Administraciones, autonómicas y locales, que consideran un peligro para la salud pública no tener ningún tipo de refrigeración en los centros educativos. Es obvio que Pozuelo tiene que actuar y cuanto antes lo haga mejor, ya que el riesgo es evidente, la

tendencia es clara y las instalaciones no están preparadas para este nuevo tiempo en el que estamos entrando. Por todo esto se presenta la siguiente moción mediante la cual se solicita que se instruya el procedimiento necesario para dotar presupuestariamente, para su ejecución en 2024, un plan de instalación de sistemas de climatización en el interior de colegios y escuelas infantiles públicas y un programa de implantación de arbolado y de instalación del mayor número de elementos de protección solar en sus espacios abiertos.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Pasamos a las intervenciones de los Grupos. Por parte de Somos Pozuelo tiene la palabra doña Patricia Cabal por 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Obviamente, la climatización en los colegios públicos es un tema de una importancia enorme para proporcionar un entorno de aprendizaje cómodo y productivo, tanto para los alumnos como para el profesorado de los centros. Celebro esta moción del Partido Socialista porque es indudable la necesidad que viene siendo reclamada desde hace años, y cada día más, debido a los calores que se están sufriendo entre la primavera y el final de curso y en el comienzo del mismo en el otoño. Desde Somos Pozuelo hemos llevado esta propuesta y siempre hemos querido dar una solución a los patios sin sombra de nuestros colegios y, además, todos o prácticamente todos los que estamos aquí, hemos podido vivir los calores que había en los colegios públicos el 23 de julio. En esta moción echo en falta que, además del bienestar de la comunidad educativa de cada centro, también entren factores que van de la mano con la Agenda 2030, y es llevar la sostenibilidad a todas las escalas y niveles. Hay algunos aspectos claves relacionados con la climatización en colegios públicos y escuelas infantiles que a mí me gustaría comentar, y son la eficiencia energética, porque la climatización puede ser costosa en términos de energía y los colegios públicos deben considerar sistemas de climatización eficientes desde el punto de vista energético para minimizar los costos operativos y reducir su impacto ambiental. Dado que los colegios públicos a menudo tienen presupuestos limitados es importante que los sistemas de climatización sean eficientes en cuanto al consumo de energía. Esto no es solo ayudar a reducir los costes operativos sino que, también, tiene un impacto positivo en el medio ambiente. Los colegios públicos y escuelas infantiles también están cada vez más interesados en implementar soluciones de climatización sostenibles, como la integración de fuentes de energía renovables, como paneles solares, para reducir la huella de carbono. ¿Saben, señores del Partido Popular, que existen Fondos Next Generation para poner placas solares en este tipo de edificios? Sus compañeros de Las Rozas, por ejemplo, ya lo han hecho. Aprovechen ustedes y hagan lo mismo o algo parecido, si bien es cierto que en Las Rozas no funciona. Se hicieron la foto para el Vive Las Rozas y no los han conectado, o sea, no sirven. Al final es cuando uno se da cuenta de que el Partido Popular no es tan buen gestor como dice serlo, se queda siempre a medias. Otro punto es que tendría cabida la educación sobre la eficiencia energética en los colegios. Podrían incorporar en su currículum para concienciar a los estudiantes sobre la importancia de utilizar la energía de una manera responsable. O traer la tecnología moderna, como los termostatos programables y los sistemas de control inteligente, pueden ayudar a optimizar la climatización y reducir los costos energéticos. También factores como la ventilación adecuada, contar con filtros de aire de alta calidad o el diseño de las instalaciones son aspectos a tener en cuenta. Nosotros, la legislatura pasada, hicimos una propuesta mediante un ruego de hacer las comunidades energéticas mediante las cuales los colegios e institutos tienen sus placas solares y cuando no están utilizándolas, que suele ser por las tardes, esta energía sobrante revierte a los vecinos de la zona, sobre todo a los más vulnerables. Con todo ello resumimos que la climatización en colegios de manera eficiente no solo mejora el confort de los estudiantes y el personal sino que también puede resultar un ahorro significativo de energía y costos a largo plazo y contribuye a la reducción de la huella de carbono y el cumplimiento de objetivos medioambientales. Por ello, sería una buena idea política que, dado que el mantenimiento de estos centros es de su competencia y tenemos que aprobar próximamente, o eso espero, los Presupuestos, tengan en cuenta lo que les propone el Partido Socialista, a lo que añado, metan en el Presupuesto un proyecto para evaluar las necesidades reales de climatización de cada uno de los centros públicos de educación considerando factores como el clima local, la orientación del edificio, el tamaño de las instalaciones y la cantidad de personas que las utilizan. Y ya que a ustedes les encanta externalizar todo, pónganse en manos de profesionales de renombre, que los hay y muchos, en nuestro país y, al final, son caros pero lo barato no es lo caro, que es lo que hacen ustedes normalmente. Y, por favor, ocúpense de los árboles de los patios de los colegios que no tienen ni una sombra. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Por parte del Grupo Municipal de Vox, doña Rocío Domínguez tiene la palabra por 5 minutos.

- **Rocío Domínguez Perals (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. Sr. Cobaleda, este Grupo se siente ciertamente sensibilizado con el panorama que describen, quién no lo estaría, pero tenemos que valorar su moción y resulta del todo difícil saber lo que realmente proponen sobre la instalación de sistemas de climatización no hay una estimación presupuestaria, no entran a valorar si la climatización sería una implantación global en todas las aulas, en todos los centros, si incluiría pasillos o zonas de uso común. Es más, tampoco se hace referencia a que la competencia del Ayuntamiento respecto de estos edificios es solo la de mantenimiento. Aun en el caso de haber voluntad política por parte del Equipo de Gobierno y presupuesto para acometer semejante proyecto después habría que mantenerlo y sobre este tema tenemos algunas historias en nuestro municipio: biblioteca Miguel de Cervantes, 3 años sin tener de nuevo en funcionamiento sus sistemas de climatización; biblioteca Benito Pérez Galdós, afortunada porque solo lleva desde principios de junio con sus sistemas averiados; el edificio de la Policía Municipal espera ver próximamente completada su instalación, inconclusa desde 2008, fecha de su inauguración. Esta misma casa creo que ha sufrido al respecto los problemas de mantenimiento. Muchos de los problemas que usted expone, Sr. Cobaleda, son fruto de construcciones energéticamente ineficaces, con aislamientos térmicos defectuosos. En semejantes condiciones, la implantación de climatización sería un parche a un problema sin resolver. Debemos comenzar una andadura por el camino correcto a largo plazo hasta conseguir que nuestros edificios obtengan los certificados de eficiencia energética que supongan consumo mínimo, por cierto, sobre esto ya habló nuestro Grupo en la anterior legislatura. Esto, Sr. Cobaleda, sí que es cuidar el medio ambiente y, de paso, de las arcas del Ayuntamiento por el ahorro que supondría a la larga en las facturas al amortizar estas inversiones. Otro caso sería que, tras un estudio detallado, se decidiera implantar como solución de emergencia algún tipo de climatización en dependencias especialmente calurosas que, por cierto, yo las he sufrido, o cuyo uso durante el mes de julio así lo requieran. Sobre el segundo punto, la plantación de arbolado, nos parece del todo apropiada, especialmente si es un arbolado de hoja caduca. En invierno no impide el soleamiento y ayuda al calentamiento del edificio mientras que en verano alivia del calor con su sombra a aulas y a patios, da cobijo a alumnos y profesores en las horas de recreo en los meses más cercanos al verano. Además, su mantenimiento es de bajo coste y, sin duda, embellecería los patios que, por cierto, buena falta hace en muchísimos centros porque la belleza también educa. Sobre los elementos de protección solar en los espacios abiertos, no sabemos muy bien a lo que se refieren. Si habla de instalaciones de parasoles en ventanas nos parece una medida muy acertada, si se refiere a ampliar las zonas cubiertas existentes que ya vienen marcadas por la Comunidad de Madrid en su programa de necesidades para edificios escolares le tendríamos que advertir de lo que esto significaría, dado que con frecuencia los espacios de los patios no son de gran tamaño y se ven reducidos a sus canchas polideportivas en muchos casos, cubrirlos parcialmente para protegerlos del sol en momentos de calor o para darles otro uso en determinados eventos dejaría a los niños sin parte importante del soleamiento en sus ratos de recreo durante la mayor parte del curso escolar, sin mencionar las desagradables reverberaciones que suelen ir acompañadas con este tipo de cubriciones. En resumen, Sr. Cobaleda, nos parece su moción algo vaga, sin concreción económica, poco realista y poco respetuosa con el medio ambiente por el aumento en el consumo energético que supondría. Vemos en ella un discurso ideológico de carácter populista, con poca profundidad en su estudio y lleno de contradicciones. Como dirían ustedes, Sr. Cobaleda, deberían habérsela trabajado un poquito más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Domínguez. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Almudena Ruiz Escudero, por 5 minutos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Conciliación, Educación y Relaciones con las Universidades):** Gracias, Presidenta. Buenos días. El Grupo Municipal Socialista trae a este Pleno una moción sobre la instalación de sistemas de climatización en los colegios y escuelas infantiles públicas, tal y como hemos visto en las anteriores intervenciones. En este sentido cabe destacar que, dependiendo de los años, las temperaturas en las que los alumnos están en los colegios varía. Desde los Equipos de Gobierno del Partido Popular se han venido tomando medidas encaminadas a paliar estas temperaturas. En cuanto a las escuelas infantiles, que ha hecho referencia el Sr. Cobaleda, de 0 a 3 años, de las tres que hay, ya está solucionado desde hace años esta cuestión a través de sistemas fijos de climatización, como es el caso de Los Álamos, de sistemas de climatización móviles,

como es el caso de Los Madroños, y mixtos en la escuela infantil La Encina. En cuanto a la escuela infantil de Pinar Prados, que abrió sus puertas el año pasado, y la nueva escuela infantil en Acacias ya cuentan en sus aulas con sistemas de refrigeración que han sido adquiridos por la Comunidad de Madrid. Sra. Cabal, decirle que tan mal no gestionaremos cuando obtenemos mayorías absolutas muy, muy holgadas. Respecto al curso pasado, ya se dotó de ventiladores a los centros que lo solicitaron aunque no fue necesaria su utilización dado que las temperaturas fueron cálidas. Cabe recordar que el Sr. Sánchez convocó unas elecciones el pasado 23 de julio, fecha que será muy recordada por todos los españoles ya que supuso un capítulo más de cómo ser el Presidente del Gobierno con menos vergüenza de la historia. Y digo esto porque en tiempo récord hubo que solventar el problema que este señor nos generó a todos. Para ello, se adquirieron más sistemas de climatización, cuestión que tendría que haber asumido, además, el Gobierno central y por lo que este curso, y gracias a la aportación del Ayuntamiento, dispondremos para los centros educativos públicos 46 pingüinos y 255 ventiladores, lo que ha supuesto una inversión total de 40.000 euros, a pesar de que, como ya hemos comentado, el Ayuntamiento no tiene competencias más allá del mantenimiento. Estos sistemas también van a servir para dotar a los campamentos de verano de mejores condiciones climatológicas, como ya hemos visto este pasado mes de julio. Sr. Cobaleda, siento decirle que llegan muy tarde con esta moción. Yo sé que usted ha puesto mucho interés en estos temas, de verdad que se lo agradezco pero lamento decirle, de nuevo, que ya llega tarde. En cuanto a otros elementos que aporten mayor bienestar para los entornos escolares, vamos a llevar a cabo la reforestación de los colegios Infanta Elena y Pinar Prados de Torrejón el próximo mes de noviembre que va a suponer una mejora muy considerable en sus recintos y en sus patios. Esta cuestión también está siendo estudiada para ser extensible a otros centros que también lo necesiten. Desde la Concejalía de Obras y de Educación estamos trabajando para continuar dotando con más elementos de protección solar en zonas exteriores de los centros educativos por lo que, lamentándolo mucho, no podemos apoyar una moción que propone cuestiones que ya están resueltas en su mayoría o muchas veces en vías de solución. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Ruiz Escudero. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Helio Cobaleda por 7 minutos.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Muchas gracias a todas por sus aportaciones y, bueno, en especial a la Sra. Cabal que ha mostrado el apoyo a esta iniciativa que para nosotros es necesaria. Sabemos que les preocupan estos temas y que los han trabajado con regularidad también y espero que entre todos seamos capaces de hacer entender al PP que esto no va de poner unos pingüinos que hemos comprado porque ha habido elecciones sino de dar soluciones definitivas a un problema grave que, me temo, desgraciadamente, que cada vez lo va a ser más. En relación a las cuestiones que nos planteaba la Sra. Cabal, pues en nuestra filosofía, y voy a tratar de desarrollarlo un poco más, está, evidentemente, y esto tiene también que ver con lo que ha planteado la Sra. Domínguez de Vox, está el apostar por la eficiencia energética en los centros, no por dar soluciones sin criterio técnico, con una propuesta de modernización integral de nuestros centros educativos para resolver este problema y otros problemas como el del consumo energético y, en general, el del confort climático porque también afectaría a las temporadas de frío. En relación a lo que nos señalaba la Sra. Domínguez, pues, hombre, vaga ha sido la moción que han presentado ustedes, ésa sí que está llena de inconcreciones y populistas, nosotros populistas, nosotros populistas, de verdad, ustedes que están, no voy a decir dónde están, con las cosas que dicen sus líderes políticos y el discurso que han tenido en muy diferentes ámbitos llamarnos populistas a nosotros es, me parece, un exceso verbal por su parte digno de admiración. Ustedes, los del camelo climático, porque les recuerdo que sus líderes no hablan de cambio climático; yo creo que a ustedes tampoco los dejan. Sus líderes hablan de camelo climático poniendo en duda todo el consenso científico que hay alrededor de los problemas del incremento de emisiones de CO₂. Pero, dejando de lado esto, que sería aquí lo más político, pues como le decía a la Sra. Cabal, pues estamos en nuestra propuesta en eso, en avanzar, no en soluciones puntuales, no en poner pingüinos y ventiladores, sino en que se hagan actuaciones bien diseñadas para mejorar la eficiencia energética de nuestros edificios aumentando el confort térmico de estos edificios porque aunque la Sra. Ruiz Escudero nos diga que ya lo han hecho todo y que lo llevan en su programa y que ya lo tienen pensado, para nosotros todo eso es más bien humo porque estamos muy acostumbrados a que nos digan que nos van a construir el cuarto centro de salud en la zona norte o la nueva Escuela de Música o que van a poner carriles 30 en nuestras grandes avenidas de la ciudad o que van a hacer las 25 viviendas de la calle Murania o el Bicimad del que hemos

hablado hace un rato, pero nada, son cosas que se quedan ahí en un cajón y lo que queremos son compromisos firmes, reales, compromisos asumidos y votados por todos. Pues por lo que veo me parece que no están dispuestos y quieren seguir con los parches y que no apuestan por una modernización seria de nuestros centros educativos. Mire, Sra. Ruiz Escudero, ¿sabe lo que dijo un Consejero de Sanidad en la Comunidad de Madrid hace 6 o 7 años?, que los niños tenían que hacer abanicos de papel en clase cuando hiciera mucho calor. Eso lo dijo uno de los Consejeros de Sanidad que ustedes han tenido, pero es que, desgraciadamente, en nuestros centros educativos a los niños se les sigue diciendo que vengan con ropa ligera, en las escuelas infantiles se les llega a decir, incluso, que mejor en julio, si pueden, que no vengan si hace mucho calor. Se les llega a decir, sí, sí, Sra. Ruiz Escudero, se lo digo yo que he estado muy implicado, como usted bien sabe, en el día a día de la política educativa en alguna de estas escuelas infantiles, y le digo yo que mueve a los niños de un aula a otra porque con dos pingüinos en un centro educativo con ocho aulas no se resuelven los problemas cuando llegan las verdaderas olas de calor que suponen que haya hasta 35 grados en algunas de las aulas de estos centros educativos. Pero, desgraciadamente, esto que pasa, sobre todo en julio, en las escuelas infantiles, que ahora ya son cinco en nuestro municipio, pasa también en las olas de calor en los colegios. Pasa también, desgraciadamente pasa y no vale con pingüinos que, además, obligan a tener la ventana abierta, no vale, no es la solución. Lo que hacen falta son soluciones integrales como las que ha habido o como están dando en otros territorios. Por ejemplo, en Andalucía, donde gobiernan ustedes, con una propuesta a caballo entre el final del Gobierno del PSOE y el principio del Gobierno del Partido Popular, se ha puesto en marcha un plan para la climatización integral de los centros educativos de esta Comunidad Autónoma. Pues no sé si ustedes se han documentado pero aquí, por ejemplo, una noticia del otro día: 34 obras de bioclimatización renovables en centros educativos en Sevilla por 9,2 millones de euros. Pero también pasa en ciudades cercanas, como les decían, Las Rozas o en Boadilla, aquí al lado. Noticia de este verano, 120.000 euros de fondos europeos, les hubiera salido gratis, para hacer bioclimatización en siete u ocho centros educativos de esta ciudad vecina. Soluciones baratas, porque muchas de ellas vienen financiadas con fondos europeos, sostenibles, sistemas de bioclimatización, sistemas de bajo consumo energético y que acaban, definitivamente, con el problema del confort térmico en estos centros educativos de municipios cercanos. Sra. Ruiz Escudero, mire, me habla de ventiladores. ¿Sabe lo que hizo la Dirección de Área Territorial el año pasado cuando en algunos colegios los papás dijeron y las mamás dijeron que llevaran ventiladores a las clases de sus hijos?, que no se podía. ¿Y lo quieren resolver con ventiladores con niños pequeños con ventiladores? ¿De verdad ésa es la solución que pretenden dar? Mire, Sra. Ruiz Escudero, usted sabe, supongo que sabe, que la ley impide que en los centros de trabajo se superen los 27 °C y en todos los colegios de nuestra ciudad, salvo en las zonas de dirección, se superan los 27 °C en verano. Es hora de que asuman un verdadero compromiso y dejen de hacer parches, que lo metan en Presupuestos, que se haga un plan de actuación global y completo y se dote, primero el estudio de eficiencia energética y, después, actuaciones para este mismo año para empezar a actuar y que a lo largo de la legislatura se resuelva de manera definitiva este problema que, desgraciadamente, me temo, que no va a ir a menos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Hubo una Alcaldesa de izquierdas, apoyada por su Gobierno, que creó un concurso para que los niños recogieran colillas de las calles. Nosotros llevamos apenas 123 días de Gobierno, denos un poquito de margen que cumpliremos todos y cada uno de los puntos de nuestro programa electoral, todos los puntos. Dicho esto, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo y 20 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox, acordó no aprobar este asunto.)

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción presentada por el Partido Socialista. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

17.4.- De la Sra. García Flórez sobre licencia para cocinas industriales.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra doña Ainhoa García Flórez por un tiempo máximo en sus dos turnos de intervención de 5 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. ¿En qué estado se encuentran, a día de la presente, la tramitación de licencias de obras y de actividad solicitadas por la mercantil Leche con Galletas, S.L. para la instalación de la actividad de cocinas industriales en la calle García Martín nº 3, zona del antiguo matadero?

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Flórez. Responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta y muy buenos días a todos. A día de hoy, esta mercantil tiene un requerimiento de sanidad y actividades y, además, tiene pendiente la elaboración de un informe de obras por parte de Urbanismo.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Para su turno de réplica, doña Ainhoa García Flórez tiene un tiempo de 4:42.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas graciasv. Si lo que traemos hoy como pregunta oral es el estado de esta tramitación no es más que trasladarles el malestar y la sensación de desconocimiento total que cientos de vecinos de la zona afectada sufren sobre la instalación de estas cocinas. La realidad es que en los últimos años, y más tras la pandemia, sí que hemos detectado que han aflorado nuevas actividades económicas y estas actividades se tienen que ordenar y se tienen que regular para que la convivencia sea completamente pacífica con los vecinos y tratar de minimizar cualquier impacto negativo en su calidad de vida. Y en el caso de las cocinas agrupadas, las coloquialmente conocidas *dark kitchens* o cocinas fantasma, no son ajenas a esto. Básicamente lo que se trata es de regularizarlas para que ese impacto negativo sea el menor. De hecho, mi Grupo Municipal, en la anterior legislatura, ya preveía, ante el afloramiento de este tipo de actividades, la necesidad de clarificar el uso permitido de este tipo de cocinas revisando todas las Ordenanzas municipales que pudieran quedar afectadas y así se aprobó esa modificación puntual sexta del Plan General de Ordenación Urbana. Como pueden comprobar, Vox era ya consciente entonces de que Pozuelo tiene que evolucionar con las nuevas realidades y que la normativa urbanística debe ser modernizada de acuerdo con los tiempos. En el caso de estas concretas cocinas más porque tenemos que prevenir, fundamentalmente, peligros pues de incendios, de insalubridad y de olores, pero parece que no han hecho ni caso. No han hecho ni caso porque desde entonces estos vecinos, que hoy además nos acompañan, viven atónitos y verdaderamente preocupados ante esta inacción por parte del Gobierno municipal y ante la permisividad de las obras que se han venido efectuando en el interior de esa calle García Martín nº 3 tendentes a poner en marcha la cocina industrial. Si está en marcha la modificación, esa puntual sexta del Plan General de Ordenación Urbana, no entendemos qué objetivo tienen con respecto al desarrollo de esta zona de Pozuelo de Alarcón. Si por lo que parece la intención es cambiar de ese uso industrial puro a residencial y terciario deberían valorar medidas como las que prevé la propia Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid que permite suspender cualquier licencia para un uso incompatible con la modificación que se está tramitando. Y en el caso este concreto, la mercantil Leche con Galletas S.L., sin licencia suficiente, ha tratado estos meses atrás de dar curso a esas obras hasta que esas irregularidades fueron tan flagrantes que no hubo más remedio que precintarla policialmente. Lo que queremos saber y lo que estos vecinos quieren saber es qué va a ocurrir con estas cocinas, qué va a ocurrir con la zona residencial donde ellos habitan. ¿Se van a sentar con ellos para explicarles cuál va a ser el futuro?, porque si esas cocinas van a ser finalmente instaladas, a pesar de que, a lo mejor, habría otras zonas en el municipio que serían menos molestas, necesitan conocer qué protección sanitaria o medioambiental o de ruidos van a tener en cuenta a la hora de proteger a estos cientos de familias. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García Flórez. Para cerrar el turno tiene la palabra doña Miriam Picazo por un tiempo de 4:49 segundos.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bueno, pues hay varias cuestiones a aclarar en relación con lo que ha expuesto la Sra. García. Lo primero es que aquí no hay una solicitud para cocinas fantasma ni para una agrupación de cocinas, no es así. Aquí hay una solicitud para desarrollar una actividad industrial en una parcela calificada en nuestro Plan General con un uso industrial, es decir, que el uso establecido por la normativa es compatible conforme con el uso solicitado. Eso lo primero. Lo segundo, que las licencias urbanísticas, yo supongo que usted lo sabrá, tienen un carácter estrictamente reglado. ¿Qué significa esto? Pues que no existe discrecionalidad ni para el otorgamiento ni para la denegación de una licencia urbanística; se presenta una solicitud y si cumple todos los requisitos legales que tiene que cumplir, necesariamente, se tiene que otorgar dicha licencia. No se puede informar con planeamientos futuros ni suponiendo incumplimientos de legalidad de ninguna actividad que se vaya a desarrollar allí, se tiene que hacer con la legislación vigente. En cuanto al artículo que usted ha mencionado, el artículo 70.4 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, la Ley 9/2001, si bien es cierto que, entre otras muchas cosas, dice la posibilidad de suspender el uso del suelo, usted ha omitido que existen una serie de circunstancias que avalen o que hagan que este precepto legal se pueda contemplar como son que exista una actuación previa a esta modificación definitiva, es decir, que exista una aprobación inicial que avale y garantice la viabilidad de esa modificación que se está proponiendo que, además, que esos usos que se quieren suspender, que esta actividad económica que se quiere suspender sean incompatibles con los usos que se vayan a proponer y, además, que haya una razón imperiosa de interés general que justifique esta suspensión. Y mire, en esta ocasión, con estos preceptos no existe informe técnico que acredite o avale ninguna de estas circunstancias. De todas formas, nada de esto que la he transmitido y que usted ha transmitido niega la mayor y es que nuestra ciudad ha crecido, ha evolucionado y tiene que seguir evolucionando y nosotros tenemos que crear las herramientas necesarias para que evolucione como nosotros queramos que evolucione. Igual que en el anterior pleno invité al Partido Socialista, que veo que ha hecho los deberes, les invité también a ustedes, que veo que también tienen el trabajo adelantado, de que vean nuestro programa electoral. En la medida 122 ya proponíamos la eliminación de este uso industrial dentro de nuestra ciudad y, mire, es lo que estamos haciendo pero usted conoce o debería conocer que cualquier trámite de una modificación de planeamiento requiere de unos informes, tanto internos como externos, para que al final esto desemboque en una aprobación definitiva que, mire, ni son ni ágiles, ni son rápidos ni son de un día para otro. Y decirle a los vecinos que eso es un trámite sencillo que se va a llevar a cabo en unos meses, eso es mentir a los vecinos y ustedes lo podrán hacer, nosotros no lo vamos a hacer. Nosotros lo que hemos hecho es comprometernos con los vecinos, con los que hemos estado reunidos en reiteradas ocasiones, lo pueden decir ellos, hemos estado reunidos y persiguiendo este tema siempre que han solicitado reunirse con nosotros. Y nuestro compromiso ha sido firme en tres sentidos. El primero, solucionar y garantizar la evolución de su barrio de una manera que solucione sus problemas a corto, largo y medio plazo y, además, que lo solucione y evolucione y permita evolucionar al barrio hacia donde tiene que ir, que es hacia una compatibilidad de usos en el mismo. Además, nuestro compromiso ha sido que esto se va a hacer de la manera más ágil y rápida que se permita pero dentro de la legalidad existente. Y también nuestro compromiso, que nuestros hechos creo que han avalado este compromiso desde el primer día, ha sido la de garantizar el estricto cumplimiento de toda la normativa, de toda la legislación y de nuestras Ordenanzas para que cualquier actividad que se desarrolle, ya no solo en este barrio sino en toda la ciudad de Pozuelo, se desarrolle dentro de la normativa y dentro de la convivencia que tienen que tener con ellos. Pero, vuelvo a recalcar, dentro de la legalidad y dentro del radio de acción que nos permita la misma.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Pasamos a la siguiente pregunta.

17.17.- Del Sr. Fernández Tomás sobre el nuevo centro de salud de la zona norte.

- **Sra. Presidenta:** Tiene 5 minutos, como sabe, repartidos en dos turnos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Tras muchos años y muchas promesas electorales incumplidas y un gran gasto en carteles publicitarios, videos incluidos, artículos de prensa, etc., anunciado la construcción del nuevo centro de salud de la zona norte, llega el momento de preguntarnos lo que es un clamor en la zona y en todo el municipio: ¿cuándo comenzará la construcción el famoso centro de salud? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña María Jesús Cáceres.

- **Mª Jesús Cáceres Tello (Concejal de Sanidad, Consumo y Protección Animal):** Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenos días a todos los presentes. Como bien saben ustedes, la construcción del nuevo centro de salud en la zona norte de Pozuelo de Alarcón es competencia de la Comunidad de Madrid. A día de hoy los trámites que corresponden a este Ayuntamiento ya están realizados, por tanto, el comienzo de la construcción del citado centro se hará efectivo en cuanto la Administración autonómica ultime todos los trámites administrativos previos y preceptivos que actualmente están en marcha para poder iniciar las obras.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cáceres. Tiene la palabra en su segundo turno, doña Ainhoa García Flórez.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchísimas gracias. Gracias por su aclaración pero, permítanos que ahora lo pongamos en duda y no porque seamos malpensados sino por una cuestión evidente de histórico incumplimiento de promesas electorales. Aquí aprovecho para contestar a la Sra. Tejero, cuando a mi compañero le ha indicado su satisfacción a la hora de que conozcamos su programa electoral, nos lo sabemos porque no nos queda otra porque parece que es a ustedes a quienes se les olvida y tenemos que estar ahí recordándoselo. La construcción del cuarto centro de salud de Pozuelo de Alarcón en la zona norte no deja de ser otra promesa electoral más incumplida que va repitiéndose legislatura tras legislatura, de ahí que volvamos a preocuparnos por la veracidad de estas afirmaciones. De hecho, decía ahora usted es competencia, efectivamente, de la Comunidad de Madrid que está ultimando los trámites previos. Mire, hace unos meses, durante la campaña electoral municipal, la entonces candidata, hoy Alcaldesa, aparecía junto al entonces Consejero de Sanidad, don Enrique Ruiz Escudero, manifestando en sus redes sociales que en pocos meses iban a dar comienzo las obras, que iba a ser el cuarto centro de salud del municipio, que el centro de salud prometido iba a ser en un breve espacio de tiempo una realidad y que en pocos meses estaría en marcha. A día de hoy, ni se ha empezado ni hemos vuelto a tener noticias, de ahí nuestra preocupación. Pero es que, además, estas afirmaciones se vienen repitiendo desde el año 2004. Veinte años han pasado desde la primera vez que nos prometieron este cuarto centro y aunque parezca prehistoria política algunos de los entonces Concejales están hoy sentados aquí y aunque lo anunció el inolvidable don Jesús Sepúlveda, año tras año o legislatura tras legislatura, se viene nombrando, se viene citando de nuevo a este centro. Además, es que nos llama la atención porque hace poco más de un mes la actual Consejera de Sanidad, doña Fátima Matute, anunciaba una importantísima inversión en materia de infraestructuras sanitarias y si bien citaba Pozuelo a la hora de hablar del acondicionamiento y sustitución de materiales en determinados centros no le mencionaba para nada a la hora de listar los nuevos centros de salud programados que sí estaban previstos en barrios como Butarque o Monte Carmelo. Por favor, dejen de tomarnos el pelo, dejen de mentir a los ciudadanos de Pozuelo de Alarcón, tomen ya la determinación y el compromiso de cumplir con las promesas electorales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García Flórez. Yo entiendo que se les está haciendo muy largo pero, como decía antes, llevamos 123 días de Gobierno, denos un poco de tiempo que cumpliremos con todos nuestros puntos del programa electoral. Para cerrar la intervención en su segundo turno tiene la palabra doña María Jesús Cáceres.

- **Mª Jesús Cáceres Tello (Concejal de Sanidad, Consumo y Protección Animal):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Impulsar la construcción y puesta en marcha del cuarto centro de salud en nuestro municipio es un asunto prioritario para este Equipo de Gobierno. Como saben, este Ayuntamiento adoptó ceder gratuitamente a la Comunidad de Madrid la propiedad de una parcela municipal con una superficie de 5.000 metros cuadrados para su adscripción al sistema público sanitario de la Comunidad de Madrid y la construcción sobre la misma de un centro de salud. Una vez se formaliza dicha adquisición, la Comunidad de Madrid inicia los trámites correspondientes para la ejecución del citado proyecto. En este sentido, y con el fin de conocer la fase en la que se encuentra actualmente el proyecto y los plazos estimados para su ejecución, se ha contactado con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la cual nos ha informado de lo siguiente: la construcción del cuarto centro de salud en Pozuelo de Alarcón vendrá contemplada en el proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2024, que se presentará próximamente para su aprobación. La obra de construcción se licitará, previsiblemente, en el primer trimestre del año 2024 por lo que se estima que las obras se

inicien a finales del año 2024 con una duración de 20 meses y un presupuesto aproximado de 6 millones de euros. Por tanto, la construcción del nuevo centro de salud en Pozuelo de Alarcón va a ser una realidad próximamente, aunque a algunos de ustedes les pese. Además, viene a confirmar la clara apuesta de la Comunidad de Madrid por tener una atención primaria cada día más accesible, con mejores infraestructuras y dotada de los recursos más adecuados para que los profesionales sanitarios puedan ofrecer la mejor atención a sus pacientes. En este sentido, el Ayuntamiento de Pozuelo impulsará siempre su ejecución ofreciendo en todo momento la colaboración necesaria para hacer realidad este proyecto, un proyecto, por cierto, ambicioso, de gran calado que conlleva, entre otros estudios previos y no improvisados, un análisis detenido de la situación socio-sanitaria de la población y, por tanto, de sus necesidades y de sus demandas asistenciales, demandas que, en un futuro muy próximo, podrán ser atendidas en un nuevo centro de salud de nuestra localidad y que será un referente tanto a nivel tecnológico como de accesibilidad, sostenibilidad, eficiencia energética y, por supuesto, en prestaciones asistenciales. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cáceres. Pasamos a la siguiente pregunta.

17.21.- Del Sr. Alba Núñez sobre la programación cultural.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular por 5 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Mi pregunta es para la Concejala doña Macarena Lora y es sobre si nos puede informar acerca de las actividades culturales que, desde su Concejalía, se han programado para la presente campaña.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Para responderle tiene la palabra doña Macarena Lora por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **M.^a Macarena Lora Gómez (Titular del Área de Gobierno de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Sr. Alba. Pues sí, arranca la temporada cultural y lo hace con una oferta variada que representa lo mejor de este Pozuelo familiar, acogedor y vibrante que es la casa de todos y ahora también el escenario de todos, empezando por el mismísimo Don Juan, el ligón más universal con el que estrenamos este sábado la temporada en el Mira Teatro, donde, eso sí, ya hemos visto teatro aficionado, como alguno de ustedes sabe, y del bueno, además. Tendremos, por supuesto, música, desde ópera hasta fusión muy especial de flamenco, copla y jazz. Grandes figuras, ¿quién no ha visto a Pedro Casablanc ya en las marquesinas? Danza, ¿cómo no? Ya saben ustedes que la Comunidad de Madrid va a tener su propia compañía de ballet español que va a ser todo un orgullo para la marca Madrid pues aquí en Pozuelo ya llevábamos años apostando por la danza. Tenemos, además, la inmensa suerte de tener a Antonio Najarro como compañía residente, toda una figura, y podemos hasta colarnos en sus ensayos cuando no está por el mundo triunfando. Hay programación familiar, por supuesto, magia, baile, musicales. Ya ven, mucha, variada y buena pero hasta aquí el público adulto y los menores acompañados. ¿Pero qué hay de esos chavales de 16 años que no tienen dinero pero sí tienen curiosidad de ir al teatro o de los que no la tienen pero, bueno, si queremos inocularles el arte como el mejor maestro? Pues también hay sitio para ellos en nuestro programa +MIRA Joven que mañana mismo, por ejemplo, tendremos a chicos de la ESO, de Bachillerato, de Formación Profesional viendo el Don Giovanni antes incluso que nosotros. ¿Y qué hay de esos padres y niños entre 4 y 12 años que no tienen con quién dejarlos? Pues también tenemos el servicio "Arriba el telón" para que se diviertan, aprendan entre bambalinas mientras sus padres van a la función. Y estreno también la semana que viene de una exposición de pintura de Marta Chirino, que es un lujo, es excepcional y les sorprenderá a todos ustedes. Pero me ha preguntado el Sr. Alba sobre la cultura en general, y no solo de artes plásticas o escénicas vive el hombre, así que les adelanto que la apuesta de este Gobierno municipal es por el ocio en sentido amplio. Nuestros talleres fíjense, por ejemplo, 4.000 personas se forman ya, se divierten, bailan, aprenden idiomas, instrumentos o recorren los monumentos de la región. Tenemos ocio, gastronomía –no nos olvidemos de las jornadas de las tapas en unas semanas-, tradiciones, arte en las aulas y alumnos en los teatros por no hablar, por supuesto, todavía no es el momento, de las sorpresas que tenemos para Navidad. Así que, ya ven, todo el Gobierno municipal estamos unidos en ese esfuerzo de ser el escaparate de este renacimiento madrileño como región, algunos lo llaman la nueva movida madrileña, una región que tiene el mejor estilo de vida y aquí en Pozuelo a su mejor embajadora.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. Sr. Félix Alba, ¿desea intervenir en su segundo turno?

- **Félix Alba Núñez (Grupo Municipal POPULAR):** No.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a la siguiente pregunta.

17.40.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre medidas para ayudar a resolver los problemas de salud mental en nuestra ciudad, en particular entre jóvenes, ante las tremendas listas de espera en salud mental por parte de los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra don Ángel González Bascuñana por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Desde la pandemia los problemas de salud mental han crecido mucho, como todos sabemos, y hace 2 años les propusimos la creación de un servicio de salud mental conveniado con la Universidad Complutense, convenio que rechazaron. ¿Qué medidas tiene previstas el PP para ayudar a resolver las listas de espera en salud mental para los vecinos de nuestra ciudad?

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Le contesta por parte del Equipo de Gobierno don Félix Alba Núñez por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Coordinación del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Don Ángel, perdóneme pero desconozco la propuesta concreta que realizó su Grupo y que menciona en su pregunta pero lo que sí sé es que las competencias en atención en salud general y, por tanto, las que se refieren a la salud mental en concreto no les corresponde a los Ayuntamientos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Tiene la palabra para su segundo turno don Ángel González Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Bueno, espero, Sr. Alba, que su contestación, aunque veo que no va a ser así, sea razonada, constructiva y, sobre todo, útil para los vecinos y las vecinas, no como la contestación inconsistente, desabrida e incoherente que dio la Sra. García Molina en la anterior legislatura cuando presentamos, precisamente, una moción dirigida a establecer un sistema de atención psicológica en Pozuelo a través de un convenio con la Clínica de Psicología de la Universidad Complutense, aquí en Pozuelo. Estoy seguro que un profesional de la medicina como usted que ha visto y ve múltiples casos de desesperanza, depresión, miedo, ansiedad y otros trastornos será sensible ante este problema que está alcanzando unas dimensiones muy preocupantes, como sabemos, especialmente entre nuestros jóvenes y adolescentes. Espero que la seriedad que le caracteriza y su orgullo profesional le harán reconocer lo poco o nada que se hace desde la Comunidad de Madrid y lo poco o nada que se hace desde Pozuelo. Y, miren, el Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2018-2020 dice en su parte introductoria que en la Comunidad de Madrid las enfermedades mentales constituyen la primera causa de carga de enfermedad en la población; además, estas enfermedades tienen un peso especialmente alto en jóvenes y adultos menores de 45 años y dice: "se puede considerar, desde una perspectiva amplia, que los trastornos mentales y neurológicos son el mayor reto en atención sanitaria del siglo XXI en nuestro entorno. Y datos hay multitud. Sin ir más lejos, en marzo de este año un niño de 3º de la ESO de un instituto de aquí, de Pozuelo, recibió una mala nota en clase, sin mediar palabra se levantó, abrió la ventana y se tiró; afortunadamente solo sufrió heridas y traumatismos. Otro punto, el suicidio se ha convertido en la principal causa de muerte entre jóvenes y adolescentes; solo en 2022 los hospitales madrileños atendieron 384 casos de menores que necesitaron hospitalización por intentos de suicidio y 1.032 menores que tuvieron que ser atendidos en urgencias por autolesiones. Según el INE, en 2021 se suicidaron 22 menores de 14 años y 53 entre 15 y 19 años y se calcula que por cada suicidio consumado hay hasta 200 tentativas. Actualmente, hay abiertos 1.426 protocolos en centros educativos de la Comunidad de Madrid para la prevención de conductas suicidas y los casos de depresión tras la pandemia han aumentado un 30%. Somos el primer país del mundo en consumo de benzodiazepinas, el 95% bajo receta médica y esto por la escasez de especialistas y el deterioro de la atención primaria que hace que los médicos de cabecera no puedan atender estos casos que, lógicamente, requieren tiempo y lo solucionan administrando medicamentos. En Madrid tenemos 6 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, cuando la media europea es de 18, y los madrileños de menos de 16 años tienen que esperar de media 5 meses para ver a un especialista en psicología clínica. Pero hay un dato especialmente preocupante y es que los casos de depresión y falta de esperanza han sufrido una subida de un 33% pero en las familias con menos recursos mientras que la población en general ha sido de un 17%. Es precisamente ese colectivo de vecinos y vecinas con menos recursos y más vulnerable el que

necesita el apoyo de su Ayuntamiento porque les resulta inviable pagar 70 euros por sesión para tratar la salud mental de, por ejemplo, su hijo. Cuando presentamos nuestra propuesta en pleno pensábamos que se aceptaría, se lo decimos con total sinceridad, porque había una clara voluntad por parte de la Clínica, estuvimos hablando largo y tendido con ellos y la propuesta estaba exenta de carga política: era ejercer una acción para abordar un problema y hacerlo desde la profesionalidad y la responsabilidad de un gestor público. Ustedes hablan de nuevos tiempos, demuéstrenlo, la Clínica Universitaria está a 5 minutos de aquí, en la Facultad de Psicología, como bien saben, hablen con su Directora, lleguen a un acuerdo, aborden el problema y actúen con coherencia, en su caso política y, también, profesional. Y mire, años atrás le diré que se intentó llegar a un convenio con esta Clínica para ofrecer un servicio de atención psicológica y se frustró. ¿Saben por qué?, porque la Concejala responsable de Servicios Sociales en aquel momento no quería que este servicio dependiera del Concejal del Área de Salud del municipio. ¿Sabe quién era ese Concejal?, usted. Espero ansioso su contestación. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Bascuñana. Para cerrar este punto, tiene la palabra don Félix Alba Núñez.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Coordinación del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Mire, don Ángel, le decía antes que no conocía la propuesta que realizó su Grupo pero me voy a enterar, voy a leerla. Lo que sí conozco, y de forma personal, son intentos anteriores llevados a cabo desde este Ayuntamiento para realizar una colaboración municipal en el campo de la atención a los problemas de salud mental. He de decirle que esos intentos, a pesar de lo que usted dice, no fueron considerados ni oportunos ni adecuados por quienes tenían la responsabilidad de llevar a cabo esa atención. No lo fueron basándose, fundamentalmente, en criterios estrictamente profesionales, criterios que comparto. Personalmente, tengo que decirle que no puedo sino estar de acuerdo con esos criterios porque la injerencia del Ayuntamiento en asuntos de atención sanitaria que ni le competen y que, además, le son completamente ajenos, no pueden llevar sino a disfunciones que en un asunto como el que tratamos podrían conducir a producir serias y graves consecuencias. Mire, es evidente, no lo voy a negar, que en los últimos años se viene confirmando el incremento de la demanda de atención por problemas de salud mental en todos los grupos de edad, un aumento de la demanda que, además, se asocia a un aumento de la complejidad de los casos, especialmente en la población joven y que hay que reconocerlo se ha agudizado con la crisis pandémica pero que no ha sido exclusivamente por ella. Es más, la pandemia puede haber sido únicamente el detonante que ha hecho aflorar el problema. Pero en estas situaciones en la que nos encontramos también es necesario decir que debemos evitar dentro de lo posible crear patologías donde únicamente hay respuestas inadecuadas a malestares y adversidades, respuestas inadecuadas disfuncionales a problemas y situaciones que se producen normalmente en la vida. Por tanto, la respuesta que se debe dar a esta situación no compete únicamente al sistema de atención sanitaria sino que se debe abordar desde una perspectiva más transversal. Deberían ponerse en marcha, por decirlo de una forma resumida, más actuaciones de salud pública que actuaciones puramente sanitarias como, por cierto, recoge la Organización Mundial de la Salud. Porque parece evidente que algo se ha hecho mal, algo se está haciendo mal, tanto a nivel de educación como en el ámbito de prácticas sociales, para que se haya producido ese incremento del que estamos hablando. Porque de esas respuestas disfuncionales sería mucho más interesante el estudiar el cómo y el porqué llegan a tener lugar. Por eso, más que la atención sanitaria de los problemas, que también, deberíamos prestar una decidida atención a las causas del problema. Pero usted nos pregunta sobre qué va a hacer el Ayuntamiento para aliviar las listas de espera en salud mental. Y mire, en eso, concretamente, poco podemos hacer salvo demandar que se incremente la asistencia. Pero mire, le voy a decir una cosa, únicamente pueden prestar esa atención quienes están capacitados para ello y nos encontramos con que hay escasez de profesionales, por cierto, una escasez que ustedes, que gobiernan, aunque ahora estén en funciones, no han querido paliar mediante la convalidación de títulos de otros países. Nos habla en su pregunta de la Universidad Complutense, en concreto de la Facultad de Psicología, pues tengo que felicitarle y tengo que hacerlo porque me alegra, Sr. Bascuñana, que usted y su Grupo abran por fin la puerta a que la atención sanitaria pública se realice por medios distintos a los reglamentarios. Ustedes siempre se habían mostrado totalmente contrarios a esa colaboración y parece que ahora empiezan a modificar ese rumbo. Les felicito. Hace usted referencia a que había conversaciones con la Facultad de Psicología, existió un convenio y se llevó a la práctica a través de la Concejalía de Educación pero aquello finalizó por los problemas que surgieron, precisamente, por la forma de atención a quienes allí fueron derivados. No obstante, le tengo que decir que esa experiencia, que no

fue buena, no impide que se vuelva a poder retomar ese contacto con la Facultad de Psicología y explorar las posibilidades de esa colaboración con la Facultad. Pero esa colaboración no puede abarcar, en ningún caso, el campo de la asistencia porque debe usted entender que la colaboración en atención requeriría un acuerdo con quien tiene la responsabilidad y ésos no somos nosotros. En el Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2022-2024 se recoge la Estrategia de Atención en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia y, precisamente en la Comunidad de Madrid se ha puesto en marcha un proceso pionero en España en el que participan 56 centros educativos madrileños y que impulsa la Fundación Alicia Koplowitz, en colaboración con la Consejería de Sanidad, un proyecto que tiene como finalidad la atención en salud mental a niños y adolescentes haciendo prevención y promoción y atención en centros escolares. Un equipo de enlace pone en contacto los colegios con los centros de atención primaria y salud mental, un proyecto en que la salud mental es prioritaria y creo, sinceramente don Ángel, que ése sí es un buen ejemplo para aliviar luego con posibilidades las listas de espera. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Pasamos a la siguiente pregunta.

17.41.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el balance de los cien primeros días de gobierno de esta legislatura en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra doña Ana Hernández Martínez por 5 minutos.

- **Ana M^a Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y todas. ¿Qué balance de los primeros cien días de legislatura hacen ustedes?

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Hernández. Responde por parte del Equipo de Gobierno don Félix Alba Núñez.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Coordinación del Gobierno):** Pues sí, Sra. Hernández, efectivamente, han pasado algo más de cien días desde que este Equipo de Gobierno tomó posesión y nuestro balance como Equipo de Gobierno, sin que se me pueda considerar como triunfalista, creo que es bastante positivo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Para intervenir en el segundo turno tiene la palabra doña Ana Hernández.

- **Ana M^a Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Sra. Tejero, no teníamos puesta ninguna esperanza en que con su llegada a la Alcaldía fuera a mejorar el modelo político y de ciudad de nuestro municipio. Eso lo vimos claro en este Grupo Municipal desde que conocimos que era usted la elegida por el largo dedo de la Sra. Ayuso para tal labor. Perdóneme, pero es que su paso anterior fue tan anodino como irrelevante que no nos hacía presagiar nada bueno. Miren este Ayuntamiento ha permanecido sin actividad política durante los últimos 5 meses, desde abril hasta septiembre. Vale que ustedes no tengan ni ganas ni ideas para mejorar la vida de todas y cada una de las personas que vivimos en este municipio pero nos han privado al resto de los representantes de la ciudadanía a presentar alternativas a su desidia. Este mes tampoco presentan ustedes ninguna moción, tienen derecho, tienen la obligación de presentar cuatro y no han presentado ninguna tampoco este mes. Sra. Tejero, después de cien días de Gobierno usted tiene en su haber un video insustancial, cientos de fotos de propaganda en redes sociales, una gestión nefasta de las fiestas patronales de septiembre, un batiburrillo de organigrama de Gobierno con Concejalías sobrecargadas de trabajo y de presupuesto y otras en las que la actividad brilla por su ausencia, nombramiento de Direcciones Generales más que dudosos por su falta de transparencia, una Gerencia de Urbanismo ocupada de facto por una activa militante del PP que, a su vez, niega ser la Gerente. Sra. Tejero, usted nos vendió en su discurso de investidura un discurso basado en varios ejes. Uno de ellos era la familia, ¿de qué familias estamos hablando en estos días, de las que no han recibido en octubre del año 2023 las ayudas de comedor del año 2022, de las familias de los mayores y sus cuidadores que han visto cómo ustedes desisten de poner en marcha el plan para su atención psicosocial y para prevenir la soledad no deseada, eso que nos acucia en estos momentos tanto o esa pareja de septuagenarios sin agua caliente ni calefacción que viven en una vivienda municipal de su propiedad desde hace 2 meses? Otro pilar de su discurso era la movilidad, pues pónganse manos a la obra y solucionen el desastre económico que está suponiendo, de hecho, la paralización de las dos pasarelas peatonales de la M-503, otra de sus tan cacareadas obras, y obras paradas tiene usted muchas. Pozuelo del deporte, vamos con el deporte tienen ustedes el municipio con menos instalaciones deportivas por habitante y las existentes en un estado lamentable de conservación, una

obra para una piscina cubierta en el Carlos Ruiz que lleva más de un año parada y casi tres de obras y tenemos un estanque lleno de aguas podridas, un polideportivo en la zona norte del que ustedes parecen haberse olvidado ya. ¿Cómo les van a explicar a los vecinos que viven en esa zona que ya no hay polideportivo en esa zona? Y un litigio importante por solventar con el concesionario del Valle de las Cañas que les construyó a ustedes cinco pistas de pádel de manera ilegal y que todavía permanecen allí en su sitio. ¿Qué me dice usted del cuarto centro de salud, Sra. Tejero, ése que sacan ustedes de paseo cada campaña electoral sin sonrojarse un ápice pero que es solo eso, un eslogan electoral? A ustedes no les importa la salud de los pozueleros y pozueleras. Mire, en el municipio de Pinto ustedes gobiernan gracias a un pacto con una fuerza local cuya exigencia para apoyar su candidatura fue el dotar las urgencias de su centro de salud de un médico y devolverlo a la situación de antes de la pandemia, antes de que la Sra. Ayuso desmantelara nuestra sanidad. Pues ya lo tienen, ya tienen un médico en el centro de salud de Pinto. La política, Sra. Tejero, es voluntad de querer hacer las cosas y este hecho de Pinto demuestra que ustedes no tienen voluntad de mejorar la atención sanitaria de nuestros vecinos y vecinas porque, si así fuera, ya tendríamos médico en nuestras urgencias y ya se lo habrían pedido ustedes a la Sra. Ayuso. También hay que tener voluntad para solucionar el gravísimo problema que tenemos aquí de vivienda. Hace dos años y medio en este Pleno se aprobó la construcción, por iniciativa socialista, la construcción de 25 viviendas en la calle Murania, llevan dos años y medio metida esa iniciativa en un cajón y ustedes no han hecho nada por adelantarla. Usted nos vendió en el mes de junio, usted misma, la puesta en marcha de un ambicioso plan de vivienda que solucionara el enorme problema al que se enfrentan los jóvenes. Nos vendieron con todo lujo de detalles fotográficos 50 viviendas en Coca de la Piñera y 113 en otros puntos del mapa. ¿Qué ha pasado?, pues que no les creemos porque los hechos demuestran, igual que con la sanidad que la vivienda pública no es una prioridad para ustedes, que a ustedes les interesa más las viviendas de a millón de euros. Respecto al tema que hemos tratado aquí de las cocinas industriales, pues no pueden ustedes tener una zona residencial conviviendo con parcelas de uso industrial con las molestias e inconvenientes que esto genera a los vecinos, tienen ustedes que regular la implantación de dichas actividades. Y ojo a los vecinos que están aquí, aquí hoy el Equipo de Gobierno ha hablado de compatibilidad de usos, nosotros hablamos de uso residencial exclusivo en esa zona. Pero, además, ustedes tienen que preservar las zonas verdes de Pozuelo, preservando Montegancedo, ustedes tienen que preservar el patrimonio cultural y rescatar el Viaje del Agua y La Poza, ustedes tienen que crear el Consejo Social de la Ciudad. Sra. Tejero, póngase a trabajar, déjese de viajes a Estepona y de embellecimientos de la ciudad. Buenos días.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Hernández. Le digo lo mismo que a la portavoz de Vox: se le va a hacer muy larga esta legislatura, de hecho ya se le está haciendo y yo creo que no se han recuperado aun del castigo que les dieron los ciudadanos haciéndoles perder un Concejal pero mire, nosotros, a diferencia de ustedes, nos presentamos con un programa transparente a estas elecciones, un programa que han apoyado mayoritariamente los pozueleros y que vamos a cumplir de arriba abajo mal que les pese. Así que, para dar contestación en su segundo turno, tiene la palabra don Félix Alba. Gracias.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Coordinación del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Sra. Hernández, le pido un poquito de atención, ya sé que no es lo mismo de importante que la Alcaldesa, pero bueno, alguna importancia puede tener uno. No, es una falta de educación, nada más. Mire, Sra. Hernández, soy plenamente consciente de que parto de origen con usted con una desventaja muy grande, una desventaja que consiste en que usted cuenta con mucha más experiencia que yo en eso de ser oposición, que se ha entrenado mucho más que yo por la simple razón de que lleva más tiempo haciéndolo casi todo, que ha cursado casi un máster en esa tarea tan grata para usted de criticar todo lo que hacemos, ha hecho casi un posgrado en esa tarea de criticar todo lo que hacemos y que no hacemos como usted quiere que deberíamos hacerlo. Yo no tengo esa experiencia que tiene usted, mi trabajo, el trabajo de mi Grupo ha sido siempre el de hacer. Existe, por tanto, una distancia insalvable entre usted y yo, entre su Grupo y el mío y me temo que esa distancia, en vez de acortarse va a ir aumentando y lo hará porque ustedes aquí en Pozuelo van a seguir acumulando experiencia año tras año en la crítica, es decir, en la oposición, mientras que nosotros la seguiremos aumentando en la gestión. Y al seguir en la gestión aumentaremos las posibilidades de ser criticados por ustedes, es lógico porque ya sabe que únicamente quien hace es el que puede equivocarse. Ustedes no corren nunca el riesgo de equivocarse porque no van a hacer nada. Además, les voy a hacer una confidencia: creo que mi Grupo se ha equivocado al elegirme para contestar su pregunta y se han equivocado por el simple hecho de que yo no me considero triunfalista, puede que sea un

defecto pero ya sabe que los defectos a ciertas edades ya no son susceptibles de remediarse. Pero es que creo en lo que decía Don Quijote de que se debe dar más crédito a las obras que a las palabras y es que siempre es mejor pensar en lo que queda por hacer que auto complacerse en lo realizado. Y, a pesar de ello, de no auto complacerse, sin caer en el auto bombo, voy a recordarles, sin ánimo de ser exhaustivo, porque usted ya lo conoce, alguna de las cosas que hemos venido haciendo en estos primeros cien días de gestión municipal, en lo que hemos venido trabajando. Mire, desde el principio, la Alcaldesa apostó por llevar a cabo una política ágil y cercana, una política a pie de calle y por eso creó la figura de los Concejales de Zona, una figura que se creó para que los vecinos puedan trasladarles de manera directa sus inquietudes y sus necesidades, unas Concejalías que, además, están funcionando muy bien y consiguiendo muy buenos resultados. Y en aras de esa cercanía también se suprimió la cita previa en la Oficina de Atención al Ciudadano. Otra de las medidas de estos primeros cien días ha sido la puesta en marcha del Plan Municipal de Vivienda a precios asequibles, un plan que tiene como objetivo favorecer la emancipación de los jóvenes y facilitarles el poder quedarse en Pozuelo si así lo desean. En estos primeros cien días también se ha apostado y muy seriamente por la seguridad de nuestros vecinos, ya sea con el Plan de Vacaciones Tranquilas o procediendo por primera vez al cierre perimetral de los recintos feriales. Y también se ha apostado por el apoyo a las fiestas tradicionales, prueba de ello han sido tanto la propuesta de creación de una Comisión de Fiestas como la creación de una Concejalía de Fiestas Patronales. En otro orden, también se ha impulsado el cuidado y mantenimiento del entorno con nuevas áreas infantiles renovadas, se han implantado nuevos puntos limpios de proximidad, con lo que ya se dispone de unos 15 de los 19 prometidos, y se han llevado a cabo actuaciones de limpieza intensiva en algunas zonas del municipio. Podría señalarle también nuestras actuaciones de apoyo al arte y la cultura; en una intervención anterior la Sra. Lora ya se lo ha expuesto, no se lo voy a repetir. Y podría, también citar el apoyo tanto a grandes empresas como a las pequeñas del municipio. Y podría aludir también a nuestro empeño de atención municipal a los mayores de 65 años, de lo que estoy muy agradecido. Todas esas actuaciones que les he señalado se pueden ver y se pueden comprobar, Sra. Hernández, pero no tengo más remedio que indicar que se ha llevado otro tipo de trabajo en este Ayuntamiento, un trabajo que es menos notorio, menos lucido para los que nos dedicamos a esto de la política y que no trasciende con facilidad, un trabajo cuyos frutos puede que tarden en verse aun, un trabajo silencioso que ha sido y que es imprescindible llevar a cabo si queremos que este municipio pueda funcionar de forma eficaz, un trabajo de puesta al día que nadie duda es menos vistoso pero que es tremendamente importante, un trabajo que no tiene otro sentido que el de la responsabilidad cuando se llevan a cabo tareas de la gestión pública, un trabajo con el que este Equipo de Gobierno, se lo digo alto y claro, está totalmente comprometido. Se lo decía al principio, Sra. Hernández, acepto que usted me gane en esto de la crítica, le sobra experiencia, no se lo voy a negar, usted ve el vaso, no ya medio vacío sino vacío del todo, y tal vez eso se deba a que se ha empeñado en mirar al horizonte, como alguien ha dicho, y en vez de tener que mirar lo que tiene más cerca. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Pasamos al turno de las preguntas de respuesta escrita. Entrega las respuestas el portavoz del Grupo Popular.

18º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado.

19º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Se han presentado tres ruegos por el Grupo Municipal de Vox.

19.1.- Ruego de la Sra. Domínguez Peral.

- **Sra. Presidenta:** Para formular el primero de ellos tiene la palabra doña Rocío Domínguez Peral. Puede formular su ruego.

- **Rocío Domínguez Peral (Grupo Municipal Vox):** Muchas gracias. Todos conocemos la precaria situación en el mantenimiento de edificios del municipio que están a cargo del Ayuntamiento. Es un problema grave al que se debe poner solución con carácter de urgencia. Voy a exponer sólo algunos ejemplos: en el CEIPSO Los Ángeles, de los 5 teléfonos destinados a la zona de administración y dirección sólo funciona uno desde hace un año. Es decir, que al personal de esta área, incluida dirección, para ponerse al teléfono y atender una llamada, tiene que abandonar su despacho. En el

CEIPSO Príncipes de Asturias, aparte de persianas rotas durante meses, cerraduras inservibles, sufre inundaciones en el vestíbulo de entrada y otras dependencias desde su inauguración en el 2005. La palabra “inundación” no pretende ser una exageración, describe algo verdaderamente literal. Pero el tema de las goteras e inundaciones en edificios no se circunscribe únicamente a los centros educativos: en la Biblioteca Miguel de Cervantes recogen con cubos de agua de filtraciones las filtraciones que existen. Este edificio ha tenido problemas de goteras desde 1997, fecha de su inauguración. Otro ejemplo son las viviendas del Camino de Alcorcón 4, donde también utilizan cubos para recoger el agua de lluvia desde hace 7 u 8 meses. Sobre la situación lamentable que se arrastra desde hace años de los sistemas de climatización en bibliotecas municipales, edificio de la Policía, ya hemos hablado en este Pleno. La brigada de mantenimiento del Ayuntamiento, hace 27 años contaba con 25 empleados, cuando Pozuelo no tenía más que 12 edificios municipales. En la actualidad, con 85 edificios a cargo del Ayuntamiento, la brigada no supera los 11 empleados, de los cuales, gran número están próximos a la jubilación. Los operarios contratados por empresas externas para apoyar los distintos trabajos de mantenimiento sin duda suponen un alivio pero, dada la situación desastrosa que se vive en el municipio, resultan insuficientes y más si aspiramos a un servicio de mantenimiento que abarque algo más que simples reparaciones de urgencia. Hablamos de pintado de paredes, supervisión del estado de las cubiertas, optimización energética de los edificios. Por todo lo anterior, solicitamos al Equipo de Gobierno gestione con la mayor celeridad posible: uno, un aumento del personal de las brigadas del Ayuntamiento y/o personal externo contratado para poder hacer frente, de forma eficaz, a las necesidades de mantenimiento de los edificios municipales; dos, la puesta en marcha de un protocolo, en el que, mediante visitas periódicas de técnicos cualificados a los edificios a cargo del Ayuntamiento, se puedan conocer las necesidades específicas de cada uno de ellos y garantizar así su buen estado, uso y conservación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tomamos nota de su ruego.

19.2.- Ruego del Sr. Fernández Tomás.

- **Sra. Presidenta:** Puede formular el siguiente.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal Vox):** Gracias, Sra. Presidente. Pozuelo de Alarcón tras la Guerra Civil quedó devastada y, por desgracia, pocas cosas han quedado de nuestro patrimonio; tenemos un patrimonio histórico exiguo y ciertamente abandonado donde parte de las pocas cosas que poseemos y otras que han sido donadas por vecinos, como son la maquinaria de curtir y maquinaria de hacer ladrillos, se encuentran arrinconadas y amontonadas a la intemperie y a su suerte en el Aula de Educación Ambiental, poniéndose en peligro parte de la verdadera historia de nuestro municipio. Sería importante hacer saber a nuestros jóvenes y a las futuras generaciones que Pozuelo fue un pueblo con una industria pujante y que muchos de sus vecinos trabajaron en ella, y que ahora, esos mismos vecinos, ven con tristeza y resignación el deterioro de las máquinas que tanto aportaron al crecimiento de Pozuelo y de sus familias, antes de que Pozuelo de Alarcón fuese la ciudad que hoy conocemos, con su infinidad de zonas residenciales y sin conciencia de pertenencia. Por estos motivos y antes de que el deterioro de estas maquinarias sea mayor, al no tener Pozuelo de Alarcón un museo municipal, ruego: acondicionemos algún tipo de espacio cubierto para proteger estas máquinas de la intemperie o bien se ubiquen en diferentes espacios públicos significativos de nuestro municipio donde se puedan poner en valor a modo de esculturas acercándose de esta manera a los vecinos de Pozuelo parte del patrimonio de nuestro municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Fernández Tomás.

19.3.- Ruego del Sr. Fernández Tomás.

- **Sra. Presidenta:** ¿El tercero también lo formula usted? Tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal Vox):** Gracias, Sra. Presidenta. En el presente ruego se da traslado de algunos fragmentos de la carta de recogida de firmas que están realizando los vecinos y comerciantes de la calle Sagunto 20 con motivo de la situación indeseable que llevan sufriendo desde hace años. Les paso a leer textualmente. Abro comillas, “desde hace ya varios años llevamos observando el continuo deterioro del barrio de Pozuelo Pueblo donde residimos y trabajamos debido, fundamentalmente, a unos personajes indeseables, que se sientan en el suelo concretamente en la zona de la calle Sagunto 20, molestando a los transeúntes. Son frecuentes en la zona peleas, conflictos, gritos, suciedad, provocada por estos personajes que se reúnen alrededor de un indigente con un patín que no tiene otra ocupación en todo el día más que beber impunemente en

plena calle. Hemos tratado de ser comprensivos, tener paciencia y razonar con él, pero hemos concluido que es imposible que cambie de actitud y por eso, por el pésimo ejemplo que da, más aún teniendo en cuenta la cercanía del colegio San Luis de los Franceses y por la clase de personas a las que atrae, personas violentas y peligrosas hemos concluido que tiene que marcharse”. Cierro comillas. Abro comillas: “no queremos en nuestros barrios que se instale la violencia. No queremos sentirnos inseguros a la hora de abrir nuestros negocios ni preocuparnos por nuestros locales cuando no estamos trabajando. Queremos que esto se termine cuanto antes y la manera de que se haga es echando a los que perturban nuestra paz. No hay otra opción más que echar a estas personas como se pueda, pero cuanto antes. No podemos aguantar más”. Cierro comillas. La carta es mucho más extensa pero los fragmentos leídos son lo suficientemente expresivos para hacerles llegar el siguiente ruego al Equipo de Gobierno: que ponga todos los medios administrativos, de seguridad, sociales y económicos que sean necesarios para ayudar a los vecinos de la calle Sagunto a que su barrio sea seguro y exento de personas que perturban la convivencia tranquila de los vecinos, antes de que nos lamentemos de alguna desgracia personal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Fernández Tomás.

19.4.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a los ruegos presentados por el Grupo Somos Pozuelo. Han presentado dos. Para formular su ruego tiene la palabra doña Patricia Cabal por un tiempo un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, esto ya es reiterado en este Pleno pero no por ello voy a dejar de insistir. Desde finales del año pasado, los vecinos de la zona del antiguo matadero, en el barrio de la Estación, están asistiendo muy molestos y cada vez más indignados a la ejecución en la calle García Martín 3, de unas obras que pretenden la implantación en Pozuelo de unas instalaciones dedicadas a la actividad cocina industrial o cocina fantasma. Sabido es que esta actividad, insalubre, generadora de altos grados de contaminación acústica, odorífera, de vibraciones, de residuos volátiles, como grasas o dioxinas, y de toda índole, tóxicos, y generadora de un intenso tráfico de vehículos de reparto para carga y descarga, está siendo rechazada en todas las ciudades de nuestro entorno, desarrollándose una normativa específica que intenta, en todo caso y entre otras cuestiones, alejar esta actividad insalubre y peligrosa de los espacios en los que el uso del suelo es mayoritariamente residencial. Desde hace años el barrio se encuentra en constante transformación urbanística y permanece aún una isla de suelo de uso industrial. Este suelo está totalmente rodeado por otro mayoritario con más de 500 viviendas alrededor, algunas de muy reciente construcción, que bordea las instalaciones donde, precisamente, se pretende implantar la cocina industrial, separado por unas calles estrechas de apenas 6 metros de ancho las cuales no podrán soportar el tráfico que, sin duda, se habrá de generar con la nueva actividad. Es por ello y en aras de convertir toda la zona del antiguo matadero en suelo de uso residencial y terciario de oficinas que, por orden de la Alcaldesa de 25 de enero de 2023, se inició la modificación puntual del PGOU, como quedó constancia en el Pleno de 23 de febrero, en respuesta del Concejal de Urbanismo a preguntas del Grupo Popular y por denuncias de vecinos y de todos los partidos políticos de la oposición. Con el objeto principal de que la calidad de vida de los residentes de la zona no se vea mermada por esta actuación industrial, se ruega: que se suspenda el otorgamiento de nuevas licencias que pudieran ser contrarias a los usos pretendidos con la modificación del PGOU en la zona, como es el caso que nos ocupa y que da origen a este conflicto; segundo, que se aplique una sanción ejemplar a las empresas que, saltándose toda la normativa, ha seguido con obras y haciendo pruebas donde los vecinos han podido comprobar los ruidos exteriores mediante grabaciones y que, además, han llevado a la Policía Municipal a precintar el local; y, tres, al igual que en el Pleno ordinario de septiembre del 2023 volvemos a insistir en el control del Ayuntamiento sobre obras y actividades sin licencia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted.

19.5.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** Puede formular el siguiente ruego. Tomamos nota del anterior.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Voy al siguiente. El pasado 23 de mayo el Consejo de Europa alertaba de una crisis estructural del acceso a la vivienda en España. La realidad madrileña en materia de vivienda es alarmante. Da igual que hablemos de vivienda pública, de

precios de alquiler y de compra, de familias empobrecidas o de emancipación juvenil, que la evidencia muestra la enorme dificultad para acceder a una vivienda. La vivienda pública está bajo mínimos, los precios de la vivienda siguen disparados, las familias empobrecidas siguen a la deriva y la emancipación juvenil permanece hundida. El precio de la vivienda, tanto de compra como de alquiler, se encuentra a la cabeza de España, estamos a la cola de Europa en vivienda pública y en nuestra región en torno a 400.000 familias se encuentran en pobreza severa tras pagar la vivienda. El precio del alquiler en la Comunidad de Madrid ha experimentado un importante incremento en los últimos años, con un incremento de un 62% en la última década, con un solo periodo de tendencia decreciente en estos años derivado de la pandemia de la COVID. Además, nuestra región no solo presenta el precio más elevado de la vivienda en alquiler, sino que, además, está por encima de la media en porcentaje de incremento interanual. Es decir, no solo es donde más cuesta alquilar una vivienda, sino que, además, el crecimiento proporcional a ese elevado precio sigue siendo alto. Cada vez más sectores de la población madrileña tienen dificultades tanto para comprar como para alquilar una vivienda. Eso ocurre porque la vivienda se ha convertido en el principal sumidero de los ingresos del trabajo de los madrileños. Ante esta alarmante situación, se hace imperativo abandonar las políticas que han demostrado ser un fracaso a lo largo de las últimas tres décadas en nuestra región y que están pensadas para mantener precios altos y una elevada rentabilidad inmobiliaria para los tenedores, especialmente para los grandes. La reciente aprobación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, dota a las Comunidades Autónomas de mecanismos para poder contener el incremento de los precios de la vivienda, especialmente el caso del alquiler, como es la declaración de zona de mercado tensionado, lo cual supondría una limitación al incremento de los precios de alquiler, así como la consideración como gran tenedor de los propietarios con más de cinco inmuebles, entre otras medidas. La falta de acceso a la vivienda es un déficit democrático, pero también es un lastre económico. Un modelo que desincentiva la inversión productiva y reduce la renta disponible, perjudica el consumo de la población con mayor propensión marginal al consumo y limita el potencial de la gente perjudicada por no acceder a la vivienda o por el alto coste que supone para su bolsillo. Las instituciones tienen la obligación de hacer uso de todos los instrumentos disponibles para garantizar el acceso a la vivienda de sus ciudadanos. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no puede privar a su población y a sus municipios de una mejora en su vida por razones partidistas. Por ello se ruega: que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a declarar el municipio de Pozuelo como zona de mercado residencial tensionado, para que se apliquen los aspectos reflejados en la Ley por el derecho a la vivienda. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Tomamos nota de su ruego. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Hay tres asuntos que se van a tratar con carácter de urgencia de los que tienen conocimiento todos los miembros de la Corporación.

20.1.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito (OBP/2023/1128).

20.2.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito (RIG/2023/29).

-**Sra. Presidenta:** Existe acuerdo para ratificar o no dos de estos asuntos de forma conjunta siendo estas aprobaciones de expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito, uno es el que tiene el número de expediente OBP/2023/1128, y otro es la aprobación de reconocimiento extrajudicial RIG/2023/29. Para la explicación de la urgencia tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Se traen a este Pleno dos expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito, expedientes que ya fueron dictaminados favorablemente en la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Presupuestos. La urgencia en traerlos viene determinada por las circunstancias de que a la mayor brevedad posible se pueda hacer frente a las facturas pendientes, tanto de la empresa Curenergía, en relación con edificios municipales, como de los servicios de vigilancia y seguridad privados de determinadas instalaciones. He de señalar que los expedientes que se traen cuentan con todos los informes favorables, incluido el de Intervención.

-**Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Para el posicionamiento de los Grupos tienen un minuto. Doña Patricia Cabal, por Somos Pozuelo.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO)**: Muchas gracias, de nuevo. Como ya comenté en la Comisión y a través de un correo electrónico a los portavoces y a la Concejala de Hacienda, no me parece normal, no me parece que este instrumento de urgencia se tenga que tratar como un tema habitual. Parece ser que estamos ante varios casos de estos y ésta no puede ser la forma habitual porque no tenemos tiempo para preparar todos los expedientes.

-**Sra. Presidenta**: Por el Grupo Socialista, don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA)**: Apoyaremos la urgencia entendiendo la necesidad de que estas facturas, fruto de la malísima gestión del Equipo de Gobierno de la anterior legislatura, se paguen cuanto antes pero trasladamos la misma crítica a los procedimientos de urgencia con los que se está trabajando en este área y reclamamos que en adelante se utilice el procedimiento ordinario o, en todo caso, un procedimiento que permita una convocatoria de Comisión que permita ver los expedientes con más tiempo, no como ha sucedido en este caso que se convocó de un día para otro, con la documentación disponible a partir de las 6 de la tarde, en realidad, siendo la Comisión al día siguiente y sin tiempo para poder trabajarlo adecuadamente. Nada más, gracias.

-**Sra. Presidenta**: Gracias a usted. Por el Grupo Vox, doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX)**: Muchas gracias. Tenemos que diferenciar dos cuestiones con respecto a la urgencia. Por un lado, la urgencia a la hora de cumplir con las obligaciones que este Consistorio tiene con terceros a la hora de pagar las deudas, de dejar de ser morosos. Ahí sí, ahí, efectivamente, estamos completamente de acuerdo, tienen que tener máxima prioridad. De hecho, si fuéramos diligentes no tendría que llegar esta urgencia. Ahora bien, en lo que no podemos estar de acuerdo es en la urgencia con la que traen a estos plenos estos acuerdos de reconocimiento extrajudicial de crédito porque siempre usan el mismo modus operandi: se esperan a las últimas horas, in extremis, casi por la puerta de atrás sin tiempo para que se puedan ver los expedientes y se puedan valorar. Si ustedes no pueden o no saben hacer su trabajo no nos arrastren a nosotros porque nosotros sí queremos ser diligentes con cada una de las actuaciones que llevamos a cabo. Gracias.

-**Sra. Presidenta**: Gracias, Sra. García. Decirle que los servicios de Intervención están haciendo un espléndido trabajo, que trabajan muchas horas al día y que en cuanto uno de esos expedientes está finalizado nuestra prioridad es poder abonar las facturas pendientes y por eso creemos de extraordinaria y urgente necesidad aprobar estos puntos que ustedes tienen tiempo de ver en la Comisión y, por eso se convocan al efecto, pero para nosotros nos parece una urgencia que esas facturas queden pagadas lo antes posible. Y ésta es la razón por la que las traemos a este pleno. Reitero mi agradecimiento a los servicios de Intervención, Tesorería y Contabilidad por el excelente trabajo que están haciendo y en un tiempo récord. Así que pasamos a votar la urgencia.

[Se vota la urgencia]

-**Sra. Presidenta**: Aprobada la urgencia entramos en el debate. Para la explicación de los puntos tienen la palabra la Primer Teniente de Alcalde, Sra. Picazo, por un tiempo de 2 minutos.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad)**: Gracias, Presidenta. Conforme a la documentación que obra en su poder y que ya les explicaron en la Comisión Informativa se propone al pleno de la Corporación aprobar los dos expedientes de reconocimiento extrajudicial, un primer expediente a favor de Alcor Seguridad por un importe total de 31.014,52 euros y un segundo expediente a favor de Curenergía Comercializador de Último Recurso por un importe total de 1.496.901,80 euros. En ambos casos, se trata de un suministro y de prestación de servicios básicos para el funcionamiento de esta Administración. En el primero de los casos, este reconocimiento extrajudicial deriva de que una vez finalizado el contrato, Alcor Seguridad tiene que seguir prestando los servicios estrictamente necesarios hasta la entrada en vigor del nuevo contrato que en ese momento estaba en proceso de licitación. Y en el segundo de los casos, el reconocimiento extrajudicial viene provocado puesto que Curenergía Comercializador de Último Recurso, sus facturas no tienen dotación presupuestaria suficiente para afrontarlas. Constan en el expediente que todos tienen en su poder los informes favorables para su tramitación y es por ello por lo que les pido, primero la aprobación de los presentes expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito y, segundo, aprobar la autorización,

disposición y reconocimiento de las obligaciones relativas a las facturas que se reflejan en ambas propuestas. Muchas gracias.

-Sra. Presidenta: Gracias a usted, Sra. Picazo. ¿Va a haber intervenciones por parte de los Grupos? Por parte de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal tiene la palabra por un tiempo de 3 minutos.

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, antes, por alusiones, quería decir una cosa y es que hablan de que los ciudadanos les han dado la mayoría en las urnas pero es que los ciudadanos no tenían ni la menor idea de lo que se está trabajando. Esto no venía en el programa electoral, no ponía: vamos a pasar un tiempo subsanando lo que ha hecho el Partido Popular en la legislatura pasada. Entonces, si se engaña al ciudadano, el ciudadano vota otra cosa, claro. Y después de esto quería dar las gracias a todos los funcionarios que están haciendo estos trabajos porque creo que lo están haciendo con conciencia, con mucho esfuerzo y con mucha voluntad y a la Concejala de Hacienda que menudo papelón tiene y, como le dije ayer en la Comisión, creo que usted no vino a esto, vino a hacer cosas más provechosas y se está comiendo un marrón de una índole increíble. Tal como hice ayer saber en la Comisión urgente espero que nos lo explique porque ayer la Sra. Molares no lo dejó claro y espero que la Sra. Picazo nos lo aclare bien: ¿qué es lo que nos ha llevado a este escándalo económico, no se va a abrir una investigación por la falta de responsabilidad de quien haya sido? ¿Un contrato de esta envergadura por qué se realizó de esta forma, verbal, expresamente prohibido por ley? Ante esta situación inaceptable desde todo punto de vista y que parece una película de terror, voy a escenificar un escenario de teatro. Es un escenario, una sala de Plenos en la que estamos aquí un montón de gente. La oposición tenemos cara de póker y estamos incrédulos ante lo que existe. El Gobierno, menos cuatro personas, con un rictus serio sabiendo que están tapando una irregularidad de fondos públicos, uno sentado viendo pasar la vida con una sonrisa socarrona y tres diciendo tierra trágame, formé parte de ese Gobierno. Una Interventora que en su informe demoledor habla de contratación verbal expresamente prohibida por ley, que se identifique a la persona física que todavía no se nos ha identificado responsable de ese encargo fuera de la ley y que le resulta incomprensible que el servicio gestor no efectúe con la debida previsión la tramitación legal. Público y asistentes virtuales no entendiendo nada de nada porque esto no se entiende, nadie lo entiende. La narración de los hechos es la misma que hicimos en el pleno de septiembre y el final, voy a hacer spoiler, y les voy a decir varias cosas del teatro al que estamos asistiendo: el Gobierno actual tapa el desastre del anterior Gobierno de Quisiant y Oria, el Gobierno actual dice en Comisión desconocer el porqué de esta situación. Oiga, que está aquí el miembro que era responsable, ¿no le pueden preguntar, cómo nos pueden decir no sé nada de porqué se hizo esto? Un poquito de respeto a los demás miembros de la Corporación y a los ciudadanos. El Gobierno actual se carga con una responsabilidad por decisión de su partido, que yo no me querría ver en su lugar. Y por si fuera poco, acabo de ver ahora en redes sociales a la antigua Alcaldesa, Sra. Quisiant, en la Comisión de Hacienda de la Asamblea de Madrid. Es que me quedo muerta. O sea, encima a esta señora, después de haber hecho esto que ha hecho está en la Comisión de Hacienda. ¿Pero a dónde nos va a llevar a la Comunidad de Madrid? Próximamente habrá más capítulos, igual de tremendos, tristemente. Gracias.

-Sra. Presidenta: Gracias a usted, Sra. Cabal. Por parte del Grupo Socialista, don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. En primer lugar, un paréntesis. Si nos va a rebatir cada una de las intervenciones que hagamos nombre un Presidente nuevo del Pleno y debatamos en igualdad de condiciones...

-Sra. Presidenta: No tiene paréntesis. Cíñase, por favor, a la cuestión.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):...cada vez que usted hable podamos hablar nosotros porque lo que usted hace es hablar sin darnos la oportunidad...

- Sra. Presidenta: Sr. Cobaleda, ¿se puede ceñir a la cuestión? Gracias.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Me ciño, pero estaría bien que tomaran nota, de hecho, ya se lo propusieron. En relación a este asunto pues en el mundo del teatro seríamos actores perplejos ante una muestra más del derroche y el despilfarro que el equipo gestor de la anterior legislatura hizo con nuestros recursos públicos, los recursos públicos de todos los que vivimos aquí. Perplejidad e indignación también porque una cosa es que se presupuestara mal o que se prorrogaran contratos de forma irregular, que es muy grave, pero en el caso de las facturas de la

electricidad, que es lo mollar de estos dos reconocimientos extrajudiciales de crédito es absolutamente vergonzoso lo que pasó. Lo dijimos en Pleno, lo dijimos en Comisión, una vez que la empresa adjudicataria del servicio de suministro eléctrico rechaza continuar con el contrato había que sacar un nuevo contrato y el antiguo Concejal del Área insistió, una y otra vez, en que había que esperar a que la FEMP sacara un acuerdo marco para podernos acoger a él. Pues bien, desde diciembre de 2021 hasta mayo de 2022 no nos acogimos a ese contrato y hemos estado pagando la luz a precio de oro en el mercado regulado cuando ninguna Administración Pública paga la luz con contratos de suministro de luz en ese mercado y, por lo tanto, tenemos un sobrecoste en la luz de alrededor de 5 millones de euros, no sé con certeza la cifra pero creo que no me equivoco si digo ésa. 5 millones de euros que se han tirado a la basura, 5 millones de euros de todos los vecinos y vecinas de Pozuelo, cuando, además, la FEMP sacó el acuerdo marco en mayo de 2022; por lo tanto, podíamos haber estado solo 4 o 5 meses con el contrato de último recurso en lugar de un año y cuatro meses. Tienen que pedir explicaciones, como señala la Sra. Interventora, a la que agradezco, también, el excelente ejercicio que está haciendo para colaborar en la regularización de todas estas actuaciones, tienen que pedir explicaciones porque esto nos puede costar mucho dinero y, en todo caso, ya nos está costando un exceso de dinero que no se tenía que haber gastado en ningún caso para pagar estas facturas. Gracias.

-Sra. Presidenta: Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Como bien sabe, corresponde a esta Presidencia la ordenación de los debates y el Presidente puede intervenir siempre que así lo considere oportuno, no así los Concejales, que deben ceñirse a los turnos que le marque la Presidencia. Dicho esto, tiene la palabra la Concejal de Vox, doña Ainhoa García, por tiempo de 2 minutos.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Muchas gracias. No voy a reiterarme en lo manifestado ya en el pleno anterior y porque, además, presiento que en próximos plenos vamos a volver a hablar de estos asuntos, de estos acuerdos transaccionales. Ahora por importes más elevados, casi 1,5 millones de euros en el suministro de energía y 32.000 euros en esta empresa que prestaba servicios de seguridad privada, pero en todos los casos siempre tenemos ese mismo modus operandi. Por un lado, una tramitación del gasto sin respetar los procedimientos legalmente establecidos, por otro lado, prestadores de servicios que lo hacen sin contar con un sustento contractual de base, es decir, trabajando sin contrato, y, por supuesto, esa acumulación de facturas impagadas infinitivas. Entendemos, de nuevo, que sí o sí tiene que salir esto para adelante, porque si no nos enfrentamos a procedimientos judiciales con un claro resultado porque esas facturas están firmadas y, por lo tanto, el derecho de crédito es más que evidente y porque, además, la falta de previsión y control de este Gobierno Popular no puede afectar negativamente a los derechos de crédito de terceros por mucho, repito lo que dije la otra vez, eso sí, por mucho que traten de escudarse manifestando que son un nuevo Equipo de Gobierno, no dejan de ser las mismas siglas y no deja de ser un hecho que varios de los miembros hoy aquí sentados estaban en la anterior legislatura y, por tanto, no son tan nuevo Equipo de Gobierno. Si bien es verdad que a lo mejor no hay una responsabilidad personal o achacable a cualquiera de ustedes, ya sea civil o incluso penal, sí tiene que haber un cierto decoro, una cierta responsabilidad ética con todo lo que está pasando en estos meses con todas estas facturas impagadas. Ese decoro para con las empresas acreedoras y, sobre todo, con todos los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Para cerrar las intervenciones tiene la palabra doña Miriam Picazo.

- Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad): Gracias, Presidenta. Únicamente, reiterar lo que ya dije en el anterior pleno, que un reconocimiento extrajudicial se configura como un procedimiento excepcional pero que está permitido y está regulado en las bases de ejecución de nuestro Presupuesto. Después de esto pues también reiterar que nuestra máxima prioridad, porque es nuestra responsabilidad, solucionar los problemas que existen para que la gestión sea lo mejor posible y más allá y nada más que agradecer también el entendimiento por parte de la oposición de que este problema hay que solucionarlo por el bien de Pozuelo. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Vamos a hacer una votación separada de ambos puntos. En primer lugar, vamos a votar el reconocimiento extrajudicial, expediente OBP/2023/1128.

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y 8 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Vox y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este asunto.)

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Pasamos a la votación del segundo expediente, expediente RIG/2023/29.

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y 8 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Vox y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este asunto.)

- **Sra. Presidenta:** Quedan, por lo tanto, ambos puntos aprobados.

20.3.- Modificación del acuerdo del Pleno de 5 de julio de 2023 de régimen retributivo, dedicaciones y retribuciones de los miembros de la Corporación.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a la tercera urgencia. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto. Se ha acordado proceder, por lo tanto, a la votación de la urgencia sin intervenciones previas. Así que, sin más, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** En cuanto a la votación del punto, se ha acordado también por la Junta de Portavoces que no habrá intervenciones por lo cual pasamos a la votación de este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y 8 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Vox y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este asunto.)

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, queda aprobado este punto.

- **Sra. Presidenta:** Y no habiendo ningún otro asunto que tratar levantamos la sesión. Muchas gracias a todos. Buen día.